



Tipo de documento: Tesina de Grado de Trabajo Social

Título del documento: Varones bolivianos en la villa 1-11-14: procesos migratorios, redes e inserción sociolaboral

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Juan Cruz López Hontalvilla

Guido Martín Marello

María Fernanda Vicario Caram, dir.

Fernando Grosso, co-dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2023

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





***Varones bolivianos en la villa 1-11-14: Procesos migratorios,
redes e inserción sociolaboral***

- ❖ Trabajo de investigación final
- ❖ Año de cursada: Primer cuatrimestre 2022
- ❖ Fecha de presentación: Marzo 2023
- ❖ Cátedra: Clemente
- ❖ Docente orientador/a de la cátedra
 - Paula Rosa
- ❖ Tutorxs
 - María Fernanda Vicario Caram
 - Fernando Grosso
- ❖ Alumnos:
 - Guido Martín Marelo - 37948085 - Guidomarelo93@gmail.com
 - Juan Cruz Lopez Hontalvilla - 38165807 - Jlopezhontalvilla@gmail.com

“Arrégleme la cuentita patrón”¹

¹ El cambia - Godofredo Nuñez Chávez

Agradecimientos

A la educación pública que elegimos, seguiremos eligiendo y defendiendo.

A todxs lxs docentes que acompañaron nuestro recorrido universitario con responsabilidad, motivación y amor por la profesión que pretendemos sostener y replicar.

A Fernando Grosso y Fernanda Vicario Caram por tutorar nuestra tesis con dedicación facilitando herramientas poniendo su tiempo a disposición para que con su apoyo podamos realizar este trabajo.

A la parroquia Madre de Pueblo por habernos facilitado el espacio para llevar a cabo las distintas entrevistas.

A cada uno de los entrevistados por su predisposición.

A cada instancia del aprendizaje durante la cursada del seminario de investigación y en especial a Paula Rosa por haber supervisado cada encuentro grupal direccionando el rumbo del diseño.

A familiares, amigxs y compañerxs que acompañaron todo el proceso educativo.

Índice

Resumen	5
Introducción	6
Breve reseña de la villa 1-11-14.....	9
Capítulo 1: Procesos migratorios: Historia y legislación	11
1.1 Migraciones: una aproximación teórica.....	11
1.2 Aspectos normativos sobre la migración en Argentina.....	16
1.2.1 Constitución Nacional.....	16
1.2.2 Ley Avellaneda: N° 817 (1876).....	18
1.2.3 Ley Videla: N° 22.439 (1981)	19
1.2.4 Ley de Migraciones: N° 25871 (2003).....	24
1.2.5 Admisión y exclusión	26
1.3 Migración boliviana en Argentina. Un recorrido histórico	28
1.3.1 Características de la población boliviana migrante en Argentina	30
1.3.2 Motivos de la migración	31
Capítulo 2: Redes: Aspecto indispensable para el proceso migratorio	36
2.1 Aproximaciones sobre las redes y la migración	36
2.1.1 Salida y cruce fronterizo	39
2.1.2 Inserción territorial	41
2.2 La solidaridad en cuestión	43
Capítulo 3: Inserción sociolaboral	47
3.1 Obtención de empleo y redes	47
3.2 Nichos laborales: Estratificación y segregación	52
3.2.1 Rubro textil	54
3.2.2 Industria de la construcción.....	58
Conclusiones	63
Bibliografía.....	68
Referencias bibliográficas	70
Anexos.....	71
Anexo I - Entrevista a “Carlos”	71
Anexo II - Mapa del a villa 1-11-14	86

Resumen

En este trabajo nos proponemos recorrer el camino transitado por los varones migrantes bolivianos que radican actualmente en la villa 1-11-14 para reconocer a través de entrevistas realizadas en el transcurso del año 2022 sus experiencias de inserción sociolaboral. Marcamos la articulación presente entre el acceso al trabajo y las características de inserción territorial, material y social de las personas que llegan al país. Consideramos que las posibilidades de obtener y sostener un empleo forman parte de un proceso migratorio atravesado por momentos constantemente relacionados y dinámicos que se ponen en marcha incluso antes de la toma de decisión a partir de los diálogos con vínculos que la acompañan y todas las estrategias que a partir de allí se utilizan, como así también el momento del viaje, la llegada y la construcción de las bases en la que se comienzan a presentar las nuevas condiciones de vida cotidiana. Resaltamos también en el proceso mencionado que las condiciones coyunturales en las que se desarrolla son fundamentales para comprender las causas, los motivos y las características.

Nos centramos en las condiciones laborales y territoriales identificando que sobresalen las tendencias marcadas por la marginalidad, vulneración de derechos, vulnerabilidad e inestabilidad económica sostenida. Por este motivo, analizamos a partir de un recorrido histórico y político los aportes teóricos que nos permiten reconocer junto a las entrevistas las particularidades que sostienen y reproducen el fenómeno como así también las percepciones de quienes lo transitan para obtener algunas respuestas y nuevos interrogantes.

Palabras clave: Procesos migratorios – Redes – Inserción – Estado – Procesos – Trabajo.

Introducción

El presente trabajo de Investigación Final de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires está enfocado en la temática de los procesos migratorios de los varones bolivianos del barrio 1-11-14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cómo operan las redes para la inserción sociolaboral en dicho proceso.

Decidimos direccionar el rumbo de nuestra investigación articulando los conceptos de procesos migratorios, redes e inserción sociolaboral profundizando en torno a las características y condiciones de empleo ya que, desde nuestra perspectiva, dentro del actual sistema socioeconómico la condición que se ocupa en relación con dicha actividad marca un punto de quiebre en relación no sólo con la obtención de recursos materiales que sostienen y reproducen la vida cotidiana, sino también con los vínculos que definen roles y posiciones dentro del entramado social. Planteamos una línea que conecta las redes y estrategias de inserción ya que nuestro trabajo de investigación está centrado en aquellas características de los vínculos conformados por migrantes que pretenden superar los obstáculos propios del proceso de migración hacia otro destino. Enfocamos nuestro análisis a partir de la inserción interpretando el término como un punto de inicio y continuidad. De esta manera lo que buscamos es identificar no sólo el acceso al trabajo o al barrio, sino también la continuidad, permanencia y la segregación de la población que esto puede ocasionar en algunos casos.

La pregunta problema que orienta nuestra investigación consiste en: ¿Cómo se relacionan las redes comunitarias, construidas y organizadas tanto antes de migrar como en Argentina, con la inserción sociolaboral de los varones bolivianos que residen en la villa 1-11-14 en la actualidad?

Para ello, el objetivo general planteado en nuestra investigación radica en analizar los procesos de residencia en términos sociolaborales de los varones bolivianos que viven actualmente en la villa 1-11-14 y su relación con los vínculos establecidos a lo largo de su recorrido migratorio como estrategias de integración. Contemplando esto construimos cuatro objetivos específicos:

- Indagar sobre la percepción de los varones migrantes bolivianos acerca de sus experiencias laborales desarrolladas en el país.

- Identificar las diferentes estrategias desarrolladas por los varones migrantes bolivianos para ingresar a un empleo y sostenerlo.
- Examinar las relaciones interpersonales entabladas en Argentina que acompañaron y facilitaron su radicación.
- Identificar cómo la conformación de vínculos influye en la obtención y mantenimiento del empleo en Argentina.

La estrategia metodológica utilizada en la investigación es cualitativa, ya que se busca caracterizar la relación existente entre las redes comunitarias y la inserción sociolaboral de una determinada población. Esto quiere decir que se deberá profundizar en dichas estrategias para desarrollar sus propiedades (Sautu 2003). Priorizamos el abordaje cualitativo sobre el cuantitativo ya que consideramos que, en este caso, para alcanzar los objetivos propuestos (tanto el general como los específicos) es conveniente recolectar relatos de las personas en cuestión antes que llevar a cabo procedimientos estadísticos.

La unidad de análisis de nuestra investigación son los varones bolivianos mayores de cuarenta años que residen en el barrio 1-11-14. Para ello se realizaron un total de siete entrevistas semi estructuradas entre septiembre y diciembre de 2022. Las mismas se llevaron a cabo en la Parroquia Madre del Pueblo, ubicada en la manzana 3 casa 1 del barrio (a excepción de la entrevista a Henry, la cual se llevó a cabo en el centro de jubilados “Papa Francisco” dentro del mismo barrio). Cabe aclarar que para preservar la identidad de los entrevistados, los nombres de los mismos fueron modificados. Para ello utilizamos como referencia el listado de combatientes bolivianos que figuran en el libro el “Diario del Che en Bolivia”, a excepción de Godofredo, quien fue tomado de un cantante popular del país.

Los siete entrevistados son vecinos del barrio que se acercan a la parroquia por diversos motivos: Godofredo, Harry y Salisto asisten al comedor comunitario, Carlos y Alfredo están terminando sus estudios secundarios en el programa FINES² que funciona en dicha institución, Rodolfo busca asesoría legal a través del Centro de Acceso a la Justicia que también funciona en la parroquia, y Henry, como ya se hizo referencia, participa en el centro de jubilados que si bien no está en el mismo espacio físico, depende de la misma parroquia.

² Plan nacional para finalizar los estudios primarios o secundarios. Ministerio de Educación. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/fines>

Las entrevistas fueron amenas y los entrevistados se mostraron abiertos a dar testimonios. Éstas tuvieron una duración de treinta minutos en promedio (la más corta duró diez minutos y la más larga, cincuenta aproximadamente). A todos los entrevistados se les aclaró los resguardos éticos que contempla la investigación y todos accedieron de forma voluntaria.

Contemplamos como facilitador durante la recolección de datos que uno de los autores de esta investigación se encuentra inserto en el barrio ya que trabaja en el equipo territorial del Ministerio de Desarrollo de Nación que ejerce sus funciones allí y la accesibilidad de las autoridades de la parroquia que nos permitieron realizar las entrevistas en el lugar. Como obstaculizador encontramos que si bien siempre hubo predisposición de los entrevistados para llevar a cabo los encuentros, nos resultó dificultoso la coordinación para la concreción de los mismos por la complejidad de la comunicación (algunos no tenían teléfono celular, solo avisaban que iban a pasar en algún momento de la semana).

Este trabajo consta de tres capítulos. En el primero abordamos el concepto de migraciones. Partimos desde tres premisas que consideramos esenciales para la comprensión integral del mismo y desarrollamos el concepto con aportes de autorxs que trabajaron sobre la temática. Posteriormente trabajamos sobre el marco legislativo que afecta la materia migratoria haciendo un recorrido por las tres leyes que regulan las migraciones en nuestro país: Ley Avellaneda (1876), la Ley Videla (1981) y la Ley Giustiniani (2003), además de otras normativas que nos parecieron pertinentes. El capítulo finaliza con la historización del flujo migratorio boliviano en Argentina contemplando los motivos que impulsan estos procesos y las características de la población migrante boliviana en el país.

En el segundo capítulo desarrollamos el concepto de redes y cómo operan en el proceso migratorio, comenzando por el viaje (es decir que identificamos redes previas a la llegada al país) y luego tratamos sobre las que sostienen al migrante para la inserción territorial al barrio. Finalizamos el segundo capítulo con una problematización de las redes que pone la solidaridad de las mismas en cuestión, apartado que nos da el pie para el tercer y último capítulo de este trabajo en el que analizamos cómo operan las redes en la inserción sociolaboral de los migrantes bolivianos. En el capítulo también abordamos los interrogantes acerca de cómo se forman nichos laborales y profundizamos sobre dos de los rubros en los que más migrantes bolivianxs del barrio 1-11-14 trabajan, que son el textil y el de la construcción.

Utilizamos en el trabajo el lenguaje inclusivo utilizando la letra “x” en palabras con más de un género, excepto en los momentos en los que decidimos recuperar parte de los testimonios de los entrevistados o enfocar el análisis en particularidades propias de nuestra unidad de análisis y ninguno manifestó autoperibirse con otro género que el masculino.

Por último, queremos resaltar que hacemos referencia territorial sobre el vecindario definiéndolo como “villa” o “barrio” 1-11-14 ya que, si bien comenzamos el trabajo impulsados por la crítica a la expansión mediática, política y social del segundo término para reemplazar el primero³ pretendiendo así ocultar los imaginarios sobre las condiciones inherentes a cada uno, descubrimos en nuestra inserción por medio de las entrevistas que los vecinos hacen referencia al territorio utilizando indistintamente los términos y decidimos sostenerlos y respetar sus expresiones para definir el territorio.

Breve reseña de la villa 1-11-14

La Capital Federal se consolidó como el destino mayoritario de la población migrante boliviana durante la década del 90 y del 2000. Ahora bien, si analizamos la distribución de dicha población hacia dentro de la ciudad se puede observar que lxs migrantes bolivianxs se radicaron mayoritariamente en el sur de la misma, como señala Susana Sassone:

“En la Ciudad de Buenos Aires, los migrantes bolivianos predominan en el Sector Sur, más allá de la Avenida Rivadavia, limitando por el Este con la Avenida Boedo. Se localizan en concentraciones residenciales en los barrios de Nueva Pompeya, Parque Chacabuco, Flores, Villa Soldati, Parque Avellaneda, Villa Lugano, Villa Riachuelo, Mataderos y Liniers. En el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se identifican tipo de viviendas propias de los migrantes bolivianos. En las villas de emergencia utilizan ladrillos y no chapas” (Sassone, 2007:14)

La villa 1-11-14, lugar donde enfocamos la presente investigación, está dentro de lo que se denomina “zona sur” de la ciudad. El barrio se encuentra entre los límites de Flores, Parque Chacabuco y Nueva Pompeya (Comunas 7 y 4), dicha zona es denominada como “Bajo Flores”. Tiene una superficie aproximada de 34 hectáreas y según datos oficiales del Gobierno de la Ciudad⁴ viven unas 40 mil personas que conforman alrededor de 12 mil

³ ¿Barrio? ¡Qué barrio ni ocho cuartos! ¡Villa!. Eduardo de la Serna. Página 12. 2020

⁴ IVC - Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Disponible en:
<https://vivienda.buenosaires.gob.ar/integracion/barrio-ricciardelli#top>

familias; aunque cabe aclarar que relevamientos de organizaciones barriales estiman que esa cifra se duplica.

El barrio surgió a mediados del siglo pasado cuando, debido a las políticas impulsadas por el peronismo que apuntaron a la industrialización por sustitución de importaciones, se produjo un gran flujo migratorio de diferentes provincias del país hacia los centros urbanos de la capital y sus alrededores. Al principio, comenzó como un lugar de paso, es decir, que quienes se asentaban en el barrio (en ese entonces eran terrenos baldíos), lo hacían temporalmente hasta conseguir otro lugar donde vivir. Posteriormente esta característica provisoria fue modificándose en el tiempo hasta transformarse en un barrio de hábitat permanente:

“Surgen las villas a fines de la década del treinta, que luego crecerán rápidamente en las tres décadas siguientes. Originariamente consideradas (por las familias que las habitaban) como un “lugar de paso”, una opción transitoria hasta la adquisición de un lote, fueron convirtiéndose cada vez más en opción de alojamiento definitivo. Se desarrollan en tierras vacantes de la Ciudad de Buenos Aires y en algunos partidos del primer cordón del conurbano” (Epagnol, y Echevarria, 2010:84).

Como ya se mencionó previamente, es durante la década de 1980 cuando se ve un incremento del desplazamiento de la población migrante boliviana hacia los centros urbanos y el barrio 1-11-14 comienza a poblarse de dicha población, de la cual una parte migraba directamente de Bolivia y la restante provenía de otros lugares del país (o de la misma ciudad), desplazados por el contexto socio-económico que empujaba familias a la pobreza (Sassone 2007).

Actualmente, la comunidad boliviana mantiene su peso en la villa 1-11-14. Por ejemplo, sobre la Avenida Perito Moreno se pueden observar diversos comercios con la bandera boliviana o sus colores, comercios gastronómicos donde se vende comida tradicional (sopa de maní, caldo de ají, chicha morada, etc.). A su vez pueden encontrarse dentro del barrio servicios destinados a la conexión con Bolivia, como agencias de transporte de larga distancia, empresas que se encargan del envío de remesas al país y emisoras radiales que transmiten noticias y música boliviana. (Sassone, 2007)

Un hecho significativo para la comunidad boliviana, que denota la impronta que tiene en el barrio, fue cuando en 1972 se trajo desde Bolivia al barrio Charrúa (que se encuentra a pocos metros de la villa 1-11-14) la imagen de una virgen representativa llamada “Nuestra Señora de Copacabana”.

Capítulo 1: Procesos migratorios: Historia y legislación

1.1 Migraciones: una aproximación teórica

Para una aproximación teórica al concepto de migraciones, nos parece acertado comenzar por el desarrollo de tres aclaraciones sobre dicho término que consideramos fundamentales para la problematización del mismo. Primero queremos remarcar, siguiendo los aportes de María Alicia Serafino (2007), que comprendemos las migraciones a partir no sólo del hecho concreto de movilizarse del lugar donde un individuo reside para llegar a otro, sino que las entendemos como un proceso conformado además por todo un conjunto de condiciones y percepciones que inciden en la toma de la decisión, como así también por las formas de inserción en la zona donde lxs migrantes pasan a residir. En segundo lugar, si bien las migraciones se producen como resultado de decisiones personales y/o familiares, migrar es un producto social (Sassen, 2016), es decir que si bien las causas y motivos que impulsan a una persona a migrar son particulares, suelen estar condicionadas o impulsadas con el contexto social. Por último, migrar no se limita únicamente a los desplazamientos internacionales, hay determinados flujos migratorios que se dan dentro de un mismo país, como por ejemplo en Argentina, lxs trabajadorxs misionerxs que van a trabajar a las cosechas de arándanos a las afueras de la ciudad de Concordia, Entre Ríos. En síntesis, migrar no se reduce únicamente a las migraciones internacionales, sino que también se pueden dar hacia adentro de un mismo país.

En el proceso migratorio, el Estado constituye un actor fundamental debido a que ejecuta políticas regulatorias sobre los flujos migratorios. Vale la aclaración de que ningún Estado es capaz de frenar un flujo en su totalidad. Los procesos migratorios como fenómeno social no pueden detenerse cerrando fronteras o restringiendo el acceso/egreso de estxs, en otras palabras, las medidas gubernamentales sólo pueden modificar las formas y condiciones en las que se produce la migración, dando lugar a diversos negocios alrededor del fenómeno al tiempo que exponen a las personas ante ofertas de ingreso, transporte y empleo, entre otros, sin regulación estatal, es decir sin garantías ni posibilidad de reclamos ni ejercicio de derechos.

Como se verá más adelante, a partir de los testimonios recogidos en las entrevistas realizadas a varones migrantes bolivianos que viven en la villa 1-11-14, uno de ellos refiere haber tenido

que cruzar la frontera entre Argentina y Bolivia con ayuda de redes que facilitan el acceso al país cuando el migrante no cumple con los requisitos que el país receptor exige. Este ejemplo demuestra las consecuencias de las políticas que ponen requisitos de imposible cumplimiento o simplemente aplican discrecionalmente la ley, complejizando la regularización de lxs migrantes ya que lo que esto produce no es una reducción del ingreso, sino un incremento en la irregularidad que expone a quienes llegan a una recepción rodeada de marginalidad y vulnerabilidad. (Pacecca, 2013)

Por otra parte, el Estado también es el actor que promueve la integración de lxs migrantes que circulan o habitan dentro del país a través de políticas de inclusión destinadas a esta población, o mismo, es el que a través de las políticas de exclusión puede estigmatizar y segregar: *“...cierto tipo de políticas públicas contribuyen a subrayar las fronteras identitarias, los estigmas y la exclusión, mientras que otras contribuyen a generar mejores condiciones para la porosidad y el diálogo intercultural”* (Grimson, 2011:40.).

A su vez, las migraciones son condicionadas por diversos factores a lo largo de la historia, como por ejemplo la Primera Guerra Mundial a principios del siglo XX que impulsó la migración de ciudadanxs europexs. Javier de Lucas expresa que la migración hoy es estimulada por el modelo globalizado mundial:

“Los flujos migratorios, hoy, son un rasgo estructural (sistémico) del orden mundial que impone el modelo de globalización dominante. (...) en la medida que se incrementa el proceso de globalización aumentarían también las migraciones. (...). Por decirlos de otra manera, a más globalización más migraciones...”
(2004:1)

Este pasaje nos permite comprender que si bien en una primera instancia la decisión personal/familiar es uno de los factores importantes de la migración, la globalización en este contexto actual estimula esta opción. Para Sassen (2016) la globalización promueve un incremento de escala de las redes de trabajo regionales amplificándolas territorialmente e induce en la formación de nuevos tipos de flujos migratorios (producidos generalmente por los efectos devastadores que la globalización tuvo sobre determinados países). Teniendo en cuenta estas afirmaciones es que sostenemos que la decisión de migrar es fundamentalmente un producto social (Sassen 2016).

Cabe aclarar en este punto que la globalización no habilita la migración de todas las personas a todos los destinos del mundo, ya que el mercado global distribuye la mano de obra que circula por los flujos migratorios, segregando por los distintos destinos a las personas: *“Las fronteras se abaten para un tipo de flujos y se alzan aún más fuertes para otros”* (De Lucas, 2004:2). A su vez, tampoco es correcto afirmar que las migraciones son un proceso que se desarrolla en el binarismo “Sur-Norte”, es decir que desde países periféricos migran a países centrales (por llamarlos de alguna manera). Se estima que unx de cada tres migrantes se desplaza entre regiones y países del “Sur”, dando cuenta que las migraciones desde las ex-colonias hacia Europa son un fenómeno tan peculiar como cualquier otro (Grimson, 2011)

Javier de Lucas (2004) desarrolla también que la migración, además de ser un fenómeno global, es compleja e integral. Compleja debido a que es heterogénea, no existe “la migración” sino “las migraciones”, como tampoco existe “el migrante” sino “los migrantes”. Esto significa que cada flujo migratorio tiene sus cualidades particulares, éstas varían dependiendo de las causas de la migración, los mecanismos de desplazamientos utilizados, en el caso de las migraciones internacionales las políticas migratorias de cada país receptor y del país de origen (suele pasar también que las políticas hacia los migrantes de un determinado país se alteran dependiendo de la nacionalidad de lxs migrantes), de lxs agentes que llevan a cabo este proceso, el momento histórico en que se da este fenómeno, momento del año donde lxs migrantes se desplazan de su lugar de origen hacia el destino (por ejemplo, no es lo mismo instalarse en un nuevo lugar cuando es época de cosecha que cuando no, o en determinados mercados cuando hay temporada baja o alta), entre otros múltiples factores. Integral ya que migrar involucra la totalidad de los aspectos de las relaciones sociales tanto de migrantes como de nativxs (aspectos laborales, culturales, jurídicos, políticos, afectivos, etc).

Es importante aclarar también, que si bien mayoritariamente las migraciones son impulsadas por un deseo de mejora de la calidad de vida, al identificar este término con la pobreza caemos en lo que Alejandro Grimson llama *“equivocos sobre las migraciones”* (2011). En este caso el autor argumenta que dicha premisa es incorrecta con tres proposiciones: en primer lugar, destaca que los habitantes de los sectores más pobres de cada sociedad no suelen ser quienes migran, ya que consta de un proyecto que requiere en la mayoría de los casos ahorros y redes sociales, es decir: *“Los sectores más empobrecidos muchas veces están condenados a no poder ni siquiera migrar”* (Grimson, 2011:36).

Por otra parte, el autor afirma que si bien la población migrante suele ser una población vulnerable en una sociedad, esto no se debe necesaria o únicamente que “acarreé” consigo la pobreza, sino que sufren diversas discriminaciones que impactan directamente en su situación económica, por ejemplo la falta de documentación que dificulta conseguir un empleo o coacciona a lxs migrantes a aceptar trabajos con salarios más bajos que los nativos. En este punto, a los varones bolivianos entrevistados durante esta investigación se les preguntó sobre la importancia que ellos le daban a tener documentación argentina para ingresar en un empleo y todas las respuestas se orientaron a que es de gran importancia para ingresar al mercado laboral:

-“*Uhh muchísima (exclama), para conseguir trabajo mucho porque, es más, hay gente que es de mi colectividad, hay gente mala que si no tienen DNI, le pagan otro precio (sic).*” (Alfredo)

-“*El documento es importante. Sin documento no te toman en ningún lado, y si te quieren poner en blanco (sic) y no tenés no pueden. Hay mucha gente que viene de allá y se despreocupa del tema migratorio. Dicen “no para qué, si ya me voy a ir, no me sirve”. (Carlos)*

Por último, Grimson desestima este equívoco que implica “confundir migraciones con pobreza” desarrollando que “...es incorrecto evaluar la situación solo a los recién llegados. Dependiendo de diversos factores, es posible que a lo largo del tiempo los inmigrantes asciendan socialmente (...) o que asciendan económicamente.” (Grimson, 2011:36-37). Este último argumento podemos relacionarlo con el caso de Alfredo, quien a lo largo de la entrevista comenta que comenzó trabajando en un taller textil, pero luego compró dos máquinas y abrió su propio taller con su familia:

-Sí, armé, me compré mi máquina, empecé a trabajar

-**Ah,¿ trabajás por tu cuenta?**

-Sí, por mi cuenta

-**¿Es mejor que trabajar para alguien más?**

-Y... yo pensé que era mejor, pero no tanto... (Risas). Porque son muchos, muchas, no hay mucha diferencia económica como yo pensé, también es porque recién estoy empezando. Tengo dos máquinas y ahí trabajando solo, con mi familia. Bueno tal vez cuando traiga más gente trabajando, ahí podría ser... por ahora lo noto igual. Tal vez la comodidad de que no tengo horarios estrictos como en lugar de trabajo fijo, me doy tiempo para ir a FINES por ejemplo, cosa que no podría hacer en otro lado. Capaz me dan permiso, uno, dos días pero no más.

-Claro, ¿se trabaja mucho tiempo cuando trabajás para alguien más?

-Sí, sí, sí. Se trabaja, ahora no tanto, antes sí 12, 14 horas, ahora son 8 horas pero después es voluntario, entre comidas siempre se quedan todos. Entran a las 8 y a las 6 alguno se va. Pero después se quedan hasta las 7.

En este pasaje el entrevistado refiere que ahora adquirió dos máquinas de costura para abrir un taller familiar (pasó de ser empleado en relación de dependencia a ser dueño de su propio medio de subsistencia), si bien aclara que no hay tanta diferencia económica a favor como había supuesto, esto lo vincula a que es un proyecto que comenzó hace poco tiempo. Sin embargo, Alfredo da a entender que desde que tiene su propio taller trabaja menos horas de las extensas jornadas que demandan trabajar en un taller de costura para un patrón (las condiciones laborales serán abordadas en el capítulo tres).

Otro de los entrevistados, Rodolfo, refirió haber comenzado a trabajar en el barrio de ayudante de albañil e ir escalando de rango a medida que pasaba el tiempo. Posteriormente estudió enfermería y se recibió, lo que se puede interpretar como un ascenso social: *“Y me entré de ayudante acá, y después de oficial, medio oficial y soy un buen albañil, contratista. Soy contratista, (...), he dejado ese gremio, soy enfermero ahora”*.

En conclusión, para una comprensión integral de las migraciones, creemos necesario la problematización y complejización de las mismas, teniendo en cuenta los diversos factores históricos que impulsan la decisión de migrar, contemplando todxs lxs actorxs que participan en el proceso y dejando de lado enfoques que proponen a las migraciones como decisiones individuales y monocausales, como es el caso del enfoque neoclásico, que desarrolla que las migraciones son causadas por los diferenciales de salarios y tasas de empleo entre el país del que se emigra y el país al que se llega; se toma al migrante como un actor social racional que busca exclusivamente una mejor situación económica (Castronuovo, 2010).

Entendemos que la migración particular de cada invididux inicia con la decisión de migrar, en la mayoría de los casos hay un contexto social y/o un flujo migratorio pre-existente que estimula y condiciona al migrante. A su vez dicho proceso no culmina cuando unx migrante se radica en el país receptor, sino que hay factores externos y vínculos relacionales que los incluyen o segregan de la sociedad nativa por el hecho de ser migrantes.

1.2 Aspectos normativos sobre la migración en Argentina

En el apartado anterior conceptualizamos los procesos migratorios resaltando el rol del Estado con su presencia -desde la acción o la omisión- en la regulación de los mismos. Cada etapa está marcada por la presencia de distintos aparatos y formas de gobierno que delimitan el rumbo de la sociedad definiendo los márgenes normativos de convivencia en conjunto. Toda ley o política pública como así también las definiciones e interpretaciones sobre la migración están atravesadas por la presencia de un marco jurídico que condiciona las formas de vivir, pensar y comprender. Seguimos uno de los postulados de Mármora (1997) citado en Vanina Modolo (2009) entendiendo que las políticas migratorias comprenden un entramado de regulaciones para fomentar, promover, retener, recuperar, restringir, incorporar, integrar o asimilar a los migrantes

No sostenemos que dichas políticas sean el único fundamento que reproduce las interpretaciones de la sociedad ni que de manera lineal conduce las acciones de las personas, sino que entendemos que desde la acción pública y la legitimidad jurídica y social de la misma no sólo se definen los márgenes en los que deben transitar la vida lxs migrantes sino que además dicha forma de entender su ingreso, permanencia y exclusión forma parte del aparato simbólico que con su reproducción sostiene dentro de un orden al conjunto de la sociedad.

Coincidimos con la afirmación de Correa (1975), citado en Novick (2008) considerando que toda política pública es iniciada a partir de la proyección de una sociedad ideológicamente configurada. Preponderan el poder de algunxs por sobre otrxs y se presentan ante la sociedad como única alternativa posible.

En este sentido, nos parece relevante analizar las continuidades y rupturas existentes entre las distintas leyes puestas en marcha en Argentina a lo largo de la historia centrando el foco en la Ley Avellaneda (1876), la Ley Videla (1981) y la Ley Giustiniani (2003).

1.2.1 Constitución Nacional

Es necesario comenzar este apartado recuperando la importancia de la Constitución Nacional ya que nuestro sistema jurídico se rige a partir de la verticalidad y ninguna ley puede ir en

contra de los principios sancionados en la Constitución. Dicho principio es definido como “supremacía constitucional”⁵

En 1853 ante la necesidad de fortalecer la unión nacional, afianzar la justicia y consolidar la paz interior, el 1° de mayo es celebrada en la provincia de Santa Fe (sin la presencia de Buenos Aires) la sanción de la primera Constitución Nacional. En la misma se expresan los deseos de atraer migrantes europeos distinguiéndolos de los “esporádicos”. En su Artículo 25 se aclara que se:

"El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes".

Son otorgados a todos los habitantes derechos civiles y sociales. Es decir; que lxs migrantes tienen las mismas garantías y obligaciones legales que lxs nacidxs en Argentina. Dicha expresión se puede corroborar con el Artículo 20 en el que se establecen los derechos de los extranjeros en el territorio de la Nación:

"Los extranjeros gozan de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía, ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite, alegando y probando servicios a la República"

Queda entonces promulgado en nuestra carta magna desde 1853 el derecho a la igualdad jurídica, civil, política y social de todx ciudadanx que habite la Nación Argentina. Analizaremos estos puntos en las siguientes tres leyes.

⁵ La supremacía constitucional supone una gradación jerárquica del orden jurídico derivado, que se escalona en planos distintos. Los más altos subordinan a los inferiores, y todo el conjunto se debe subordinar a la constitución” (Díaz, Duarte, Suarez)

1.2.2 Ley Avellaneda: N° 817 (1876)

La primera ley sancionada para regular la inmigración y la colonización fue la N° 817 promulgada en el año 1876 durante la presidencia de Nicolás Avellaneda⁶.

La misma fue pensada para fomentar el ingreso y permanencia de migrantes a la Argentina. Fue creado el Departamento General de Inmigración dependiente del Ministerio del Interior y se pusieron en marcha medidas para fomentar la llegada, el trabajo y el alojamiento de migrantes de Europa y América. A partir de la lógica progresista de Domingo Faustino Sarmiento se pone en marcha la ley con la intención de que los migrantes ocupen puestos de trabajo agrícola y así imitar el modelo estadounidense en el que a partir de la movilidad de estos hacia los sectores rurales se obtienen más beneficios y producción de la tierra.

En Argentina el plan no logró ponerse en marcha ya que se vio obstaculizado por el predominio del régimen de tenencia de la tierra.

“La Argentina tuvo, en el siglo XIX, una frontera abierta, y tuvo también tierras libres (hacemos omisión de las poblaciones indígenas), pero la clase dominante era una burguesía terrateniente y la llamada “Conquista del Desierto” afianzó el régimen de tenencia de la tierra basado en la gran propiedad”. (M. Ruffo, 2016)⁷

Es necesario recuperar las palabras de Novick (2008) cuando afirma que el modelo de Estado oligárquico liberal fue constitutivo del modelo acumulador ya que facilitó la colonización de tierras fiscales y las ocupadas por los indígenas para que éstas sean integradas a la actividad agrícola.

La implementación de la ley no estuvo exenta de debates, contradicciones y oposiciones a la hora de trabajarse en la cámara de senadores luego de ser aprobada en 1875 en la cámara de diputados ya que existieron dos posturas. La minoritaria que se manifestaba en oposición fue defendida por Nicasio Oroño y Juan Torrent, con los fundamentos principales que el proyecto era inconstitucional; que el Estado no era propietario de las tierras que pretendía repartir ni disponía de dinero para comprarlas y que la intención era poblar territorios no organizados.

⁶ En 1874, al finalizar la presidencia de Sarmiento, fue electo presidente de la República. En 1876 sanciona la Ley de Migración y Colonización.

⁷ Ruffo, M. (2016). A 140 años de la Ley Avellaneda. Revista Tras Cartón

Finalmente fue sancionada con modificaciones el 6 de octubre de 1876. A partir de su implementación fue definido por primera vez a nivel legislativo qué es ser migrante como: *“... todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor que siendo menor de sesenta años y acreditando moralidad y aptitudes llegase a nuestro país para establecerse”*(Novick, 2008:36)

Fue puesta en marcha la Comisión de Integración en las capitales de provincia y puertos, y fueron designados “agentes de inmigración” en el exterior con la intención de atraer migrantes a la Argentina. Esta intención activa del Estado motivada por el deseo de potenciar el trabajo en la tierra con mano de obra extranjera (que como vimos distingue entre migrantes deseables y no deseables a partir de sus aptitudes para el trabajo) brindó beneficios a un migrante imaginario desconocido. El 70% de quienes llegaron provenían de España e Italia y eran escasamente calificados. Con el transcurso de los años comenzaron a poblar las ciudades, a sindicalizarse y expandir sus reclamos. Se alejaron así de la imagen proyectada de promesa para ser percibidos como una amenaza. Por este motivo, las distintas normativas de los años siguientes direccionaron su rumbo hacia el control del ingreso y las facilidades para la expulsión de los migrantes que a partir de ahí dejaron de ser vistos como iguales ante la ley.

A partir de ese momento el entramado jurídico se posiciona bajo la línea del control fronterizo y la expulsión, fomentando decretos de fragmentación de derechos entre migrantes y nativos como así también entre distintos “tipos” de migrantes. A pesar de esto, la ley Avellaneda es formalmente derogada recién en 1981, en el marco de la dictadura cívico-militar y sin instancias de debate en el congreso por la Ley Videla. (Pacceca, 2013)

1.2.3 Ley Videla: N° 22.439 (1981)

En el año 1976 irrumpió en el poder el grupo militar armado que llevó a cabo el sexto y último golpe de estado de la historia argentina, dando lugar a la dictadura cívico militar⁸. Esta junta liderada por Jorge Rafael Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti⁹ puso en marcha bajo su gobierno de facto lo que sin dudas es la etapa más cruel y repudiable de la historia política y social argentina. Bajo la implementación racional de la violencia estatal evidenciada con la presencia del terror, persecución, violación, genocidio y otros tantos tipos de

⁸ Los golpes de estado que se llevaron a cabo en Argentina en el siglo XX fueron seis: 1930, 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976.

⁹ Junta militar conformada por los integrantes de las tres fuerzas armadas (Ejército, marina y aeronáutica) que gobernó el país entre 1976 y 1983 bajo el autodenominado proceso de “reorganización nacional”

vulneración sistemática de los derechos humanos que concretó con 30.000 detenidxs desaparecidxs pretendieron subordinar a la sociedad para legitimar su proyecto neoliberal sostenido -en términos económicos y comerciales- en la privatización, solicitud de deuda externa, desindustrialización y valorización financiera.

Criminalizando el Estado de bienestar, apuntaron a la reducción de la acción estatal en la regulación de las relaciones de mercado, a la subsidiariedad como eje central de la acción social y a la reducción de la participación política en el fomento de la actividad industrial. (Novick, 2008)

Es en este sentido que las intenciones desarrolladas en la Ley Avellaneda para atraer migrantes y fortalecer con su presencia la mano de obra se presentan bajo este escenario como un antagonismo no sólo práctico sino simbólico. No se busca fortalecer el mercado y la producción interna sino que la intención es reemplazar dicha actividad con el incremento de la importación. Es cierto que existe una manifiesta intención de fortalecer el patrimonio nacional con presencia extranjera, pero exenta de toda regulación estatal en su participación dentro del mercado y la exigencia de estar documentado para poder ingresar al país, trabajar o transitar.

En este sentido es creado el Fondo Nacional de Poblamiento con el objetivo de difundir, *seleccionar*, trasladar y alojar migrantes. La selección mencionada busca el ingreso de los que son denominados “extranjeros” calificados con capital para invertir, documentación legal y proyectos económicos. En cambio, aquellxs extranjeroxs que eran detectadxs ingresando de manera irregular o no presentaran documentación no sólo no podían acceder a ningún trabajo ni vivienda¹⁰ sino que además comenzó, a partir de la implementación de la ley, a ser legítima y buscada como estrategia su inmediata expulsión.

A comienzos del Siglo XX en Argentina empezó un proceso de deterioro de las actividades laborales y un mayor vigor en la presencia de conflictos sociales que potenciaron las huelgas y el protagonismo de los grupos sindicales. La respuesta a esta situación fue la sanción en el año 1902 de la Ley 4144 de “Residencia de Extranjeros” siendo ésta la primera que “legitimó el accionar discrecional del Poder Ejecutivo en materia migratoria ya que, no sólo le atribuía

¹⁰ Acción expresamente penalizada con severas multas para quienes lxs contraten.

amplias facultades de detención y expulsión, sino que su utilización estaba exenta de cualquier revisión y/o decisión judicial.”¹¹

Además; en 1910 se promulga la Ley 7209 de “Defensa Social” que amplía e incrementa los controles de admisión de migrantes. Con el enfrentamiento político de la época en busca de alejar la presencia de anarquistas la ley establece que no podían ingresar al país:

“Los condenados por delitos comunes; los anarquistas y demás personas que profesen o preconicen el ataque por cualquier medio de fuerza o de violencia contra las instituciones, el gobierno y/o los funcionarios públicos; los que hubieren sido expulsados de la República.” ¹²

Estas leyes pioneras en las manifestadas formas de expulsión migrante se direccionan en el marco del gobierno militar de 1976 en una línea de continuidad, siendo esta vez incluidas en la normativa migratoria vigente ya que fue duramente penalizada y expulsada la población extranjera que por distintos motivos no cumplía con la normativa impuesta.

El control y la regulación sobre las personas fueron parte de las estrategias coactivas y para esto fue perseguido el interés de que toda persona migrante que vivía en Argentina se alojase durante el tiempo estipulado, trabaje, e ingrese por los canales regulares de ingreso. El paradigma de la época de seguridad nacional

Fueron definidos dos tipos de personas pasibles de ser expulsadas a partir de su condición de residencia. Algunos migrantes por no haber cumplido con la reglamentación de residencia desde su ingreso al país y otros por perder la legalidad de la misma. Las causas de esta última situación se expresan en el Artículo 16 de la ley identificadas como el no cumplimiento de las condiciones exigidas cuando los extranjeros se hayan instalado a partir de una subvención estatal, la ausencia del territorio nacional por un lapso mayor de dos años sin autorización previa o si el ingreso o la autorización de residencia fueron concebidas subordinadas a la presencia en determinadas zonas y esto no se cumple.

¹¹ Los derechos humanos de los migrantes. Situación de los derechos económicos, sociales y culturales de los migrantes peruanos y bolivianos en Argentina y Chile. - Comisión Chilena de Derechos Humanos - CEDAL-CELS

¹² Los derechos humanos de los migrantes. Situación de los derechos económicos, sociales y culturales de los migrantes peruanos y bolivianos en Argentina y Chile. - Comisión Chilena de Derechos Humanos - CEDAL-CELS

También, en el Artículo 18 se manifiesta que es expulsable todo extranjero de residencia temporal que exceda el plazo de tiempo autorizado para su estadía en el país como así también aquellxs que “desnaturalizan” los motivos que fueron tenidos en cuenta para otorgar la autorización mencionada (Artículo 20). Es expulsable también todo aquel o aquella persona condenadx por juez o tribunal por delito doloso o pena superior a cinco años. Queda además explícita la expulsión por “ilegalidad del ingreso”; es decir ingresar al país por puntos no habilitados.

En el artículo 40 de la ley se puede observar un punto de continuidad con la 4144 promulgada en 1902, ya que permite la “detención mediante resolución fundada” como medida cautelar cuando se decreta la expulsión de un extranjero (Modolo, 2009). Se aclara que en ningún caso el plazo de detención será superior al necesario para la expulsión. Dicho artículo autoriza la detención de una persona y su posterior expulsión sin que medie el poder judicial. Ceriani (2004) citado en Modolo (2009) afirma que:

“...mientras que para detener a una persona acusada de un delito la legislación argentina exigía una orden judicial y la inmediata intervención del juez en ese procedimiento, la ley de migraciones permitía que en caso de irregularidad migratoria (una mera infracción administrativa) se lleven adelante detenciones administrativas, sin determinación de la duración de la detención y sin intervención de la justicia.” (121-122)

Respecto de las facultades de las entidades de control y armadas sin la necesaria mediación del poder judicial cabe destacar que la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) fue habilitada para realizar inspecciones de oficio o por denuncias de tercerxs a los lugares con presencia de migrantes tales como comercios, industrias, instituciones educativas, hospitales y todo aquel con *presunta* infracción ante la ley. Resulta reiterativo pero necesario decir que todas estas acciones podían ser realizadas sin notificación de visita previa ni autorización de lxs migrantes. (Modolo, 2009). Además fueron obligadxs lxs funcionarixs públicos a denunciar a todx migrante indocumentadx que ingresase a las instituciones, y negada la atención en hospitales como así también el acceso a las instituciones educativas. (Pacceca, 2015)

En el artículo 95 se autoriza al Ministerio del Interior a expulsar extranjeros que “afecten la paz” con su actividad dependiendo de un sólo recurso administrativo y nuevamente sin mediación del poder Judicial.

Por último, el poder ejecutivo también fue dotado de facultades para exigir la detención de unx extranjero antes de su expulsión como así también para evitar su ingreso o condenarlo a prisión si el mismo se realiza sin autorización luego de haber sido expulsado.

Algunas consideraciones sobre la Ley Videla la contemplan como un “*monumento permanente de arbitrariedad inconstitucional*” (Durá., 1911:206); “*Ley antiargentina*” (Sánchez Viamonte, 1956) o que “*viola normas constitucionales*” (Genovesi, 1971:35) (citados en Modolo, 2009)

Recuperando la sanción de la Constitución Nacional de 1853 y sus derechos mencionados queda en evidencia que la Ley Videla no cumple con el principio de supremacía constitucional y que la arbitrariedad, la persecución y la expulsión fueron parte de la bandera política de la época. Fueron eliminadas las instancias de debate parlamentario y el poder Ejecutivo gozó de más privilegios y poder para imponerse ante las leyes vigentes.

Además, los puntos de potenciales sanciones o expulsiones no son nada concretos, dando lugar a la interpretación del personal administrativo o de las fuerzas armadas para tomar las decisiones. No queda mencionado en ningún lado por ejemplo qué sería “atentar contra la paz social” ni tampoco qué significa “desnaturalizar” los motivos que permitieron la legalidad de la residencia.

En una época marcada por el terrorismo de Estado, la política migratoria no quedó exenta de cambios alineados al modelo. La expulsión del “migrante no deseado” fue la estrategia buscada, y la arbitrariedad y la violencia pública las herramientas para conseguirla. La Junta Militar atentó no sólo contra la Constitución Nacional y sus postulados sino también y sobre todo contra los principios democráticos, las libertades y los derechos de cada persona que habitaba el territorio argentino.

1.2.4 Ley de Migraciones: N° 25871 (2003)

Es preciso mencionar que luego de la implementación de la Ley Videla (1981) existieron decretos y proyectos de reforma pensados para modificarla pero no hubo una nueva ley que regule y defina la situación de lxs migrantes hasta 2003.

Es en este año que bajo el gobierno de Nestor Kirchner se implementan diversas normas dirigidas a regular el ingreso, la admisión, la permanencia y el egreso de lxs migrantes (Artículo 1, 2003). Nuevamente se brinda una definición jurídica en el Artículo 2 y es definido como migrante todo *“aquel extranjero que desee ingresar, transitar, residir o establecerse definitiva, temporaria o transitoriamente en el país conforme a la legislación vigente.”* (2003). Es a partir de la implementación de esta ley y ciento veintiocho años después de la anterior legislación aprobada con debate parlamentario que existe un cambio de paradigma en materia migratoria: la migración es considerada un derecho humano. Además, esta ley trae una mirada regional propia de época y se propone reivindicar y desandar el camino histórico en Argentina de celebrar la migración europea e invisibilizar la migración limítrofe y regional.

Un claro ejemplo de esto se puede visualizar en la decisión de que:

“...las personas originarias de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela podrán solicitar residencia temporaria por dos años, renovable, en base al criterio de nacionalidad (es decir: por el sólo hecho de ser ciudadanos de esos países)” (Pacecca, 2013:29)

Entre 2005 y 2009, el criterio de nacionalidad fue instrumentado a través del Programa de Regularización Migratoria (Disposición. 53.253/2005) conocido como Patria Grande , que otorgó 95.000 residencias permanentes y 120.000 residencias temporarias por dos años, renovables (DNM, 2010). Es importante destacar que sólo la mitad de las 450.000 personas que iniciaron su trámite de regularización en el marco del Programa Patria Grande lograron concluirlo. Además, entre 2004 y 2011 se otorgaron 510.000 radicaciones permanentes (incluyendo las tramitadas mediante el Programa Patria Grande) (Pacecca, 2013)

El foco de los objetivos planteados en la ley es el de los derechos y la exigencia que impone sobre la garantía de estos. Se establecen en el artículo 5 dichos objetivos resaltando la intención de promover la integración de lxs migrantes en la sociedad y la obligación de que

cada unx goce de los mismos criterios y procedimientos de admisión y permanencia que los establecidos en la Constitución Nacional, los Tratados Internacionales, los convenios bilaterales vigentes y las leyes. Al igual que en la mencionada Ley Avellaneda es resaltada la importancia de fomentar la participación laboral de lxs migrantes en los rubros del “comercio, el turismo, las actividades culturales, científicas, tecnológicas y las relaciones internacionales” (Artículo 5. I)

Representa un importante punto de quiebre en relación con la ley de 1981 que a lo largo de la nueva legislación se resalta la obligatoriedad de que toda persona que ingresa al país goza de los mismos derechos y obligaciones que lxs nacidxs en Argentina. En este sentido es manifiesta la búsqueda y la necesidad de garantizar al recién ingresadx el conocimiento sobre esto y fomentar desde la acción pública que la llegada sea más sencilla brindando la posibilidad de acceder al sistema educativo o facilitando el aprendizaje del idioma y las costumbres culturales. (Artículo 14)

Es promulgado además el libre acceso al sistema de salud público y la educación en cualquiera de sus niveles. Como así también a servicios judiciales, sociales, jurídicos o de seguridad social. (Artículo 6)

Retomando la mención sobre los aspectos laborales es preciso recuperar para tener presente en el desarrollo del capítulo tres de este trabajo que en el Artículo 16 queda explícita la necesidad de fomentar dentro del territorio argentino la contratación de migrantes en situación formal.

“La adopción por el Estado de todas las medidas necesarias y efectivas para eliminar la contratación laboral en el territorio nacional de migrantes en situación irregular, incluyendo la imposición de sanciones a los empleadores, no menoscabará los derechos de los trabajadores migrantes frente a sus empleadores en relación con su empleo.”
(2003)

Este punto será desarrollado en profundidad en el capítulo tres, pero cabe resaltar que en las entrevistas realizadas sólo uno de los entrevistados logró acceder al trabajo formal en Argentina¹³. Es este un punto importante a tener en cuenta a la hora de analizar leyes y políticas públicas ya que resulta compleja la articulación entre la normativa y los dispositivos que se apliquen para concretarla y supervisarla.

¹³ Entrevista realizada a Rodolfo.

1.2.5 Admisión y exclusión

En su artículo 20 de la Ley 25.871 queda sancionado que todo migrante será admitido en la categoría de "residentes permanentes", "residentes temporarios" o "residentes transitorios" en relación a los intereses manifestados por el migrante al momento de su ingreso.

La figura jurídica de “trabajador migrante” con residencia transitoria queda definida en el artículo 23 de la siguiente manera:

“quien ingrese al país para dedicarse al ejercicio de alguna actividad lícita, remunerada, con autorización para permanecer en el país por un máximo de tres (3) años, prorrogables, con entradas y salidas múltiples, con permiso para trabajar bajo relación de dependencia” (2003)

A su vez, en 2006 es sancionada la Ley General del reconocimiento y protección al refugiado¹⁴ y en la misma se expresa la regulación que les posibilita la solicitud de asilo. Es definido como refugiado a todo aquel o aquella que:

a) Debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o no quiera acogerse a la protección de tal país, o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera residencia habitual, no pueda o no quiera regresar a él.

b) Ha huido de su país de nacionalidad o de residencia habitual para el caso en que no contara con nacionalidad porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público. (Artículo 4. Ley 26.165)

La regulación y control sigue siendo llevada a cabo con la presencia institucional de la Dirección Nacional de Migraciones. Pero como será desarrollado más adelante, ya sin poder absoluto, y con instancias de revisión administrativa y judicial. En relación a los impedimentos para el ingreso que aún siguen vigentes, los mismos son enumerados en el artículo 29 de la ley y a diferencia de la normativa decretada durante la dictadura militar en

¹⁴ Ley 26.165.

1981 los mismos son claros y representan figuras jurídicas de delito tales como la presentación de documentación falsa; la condena firme vigente; participación en gobiernos que hayan sido desarrollados bajo la práctica del genocidio, terrorismo o crímenes de lesa humanidad; haber sido expulsado con fundamentos legítimos; formar parte de grupos terroristas o promover la prostitución lucrando con ella o tener antecedentes por esto, además de contar con instancias de apelación, tal como se mencionó previamente.

Además de ser enumerados con claridad, la gran diferencia también radica en que mientras el gobierno militar brindó facultades a las entidades de control de la inmigración para poder expulsar a los migrantes sin la necesidad de que dicha decisión sea acompañada por el poder judicial, en la ley de 2003 se establece que

“Toda decisión de expulsión por parte de la Dirección Nacional de Migraciones tiene “efecto suspensivo” (Artículo 61), no posee carácter firme. Se garantiza el derecho de interponer los recursos administrativos correspondientes (Recursos de Reconsideración, Jerárquico o Alzada) o bien recurrir directamente a la vía recursiva judicial (Artículo 84)”. (Modolo, 2009:7)

Este punto de ruptura es trascendental ya que deja en evidencia que la ley vigente constantemente se fundamenta bajo la línea de los principios y normas constitucionales. Al recuperar las facultades de toma de decisión última en el poder judicial deja exento a los aparatos administrativos de dicha capacidad y brinda garantías a lxs migrantes en instancias previas a ser deportadxs.

En el año 2003 y con la intención de fortalecer la integración regional es que la Dirección Nacional de Migraciones

“suspende las medidas de expulsión (Disposición 2079/2003 de la DNM dada el 28 de enero de 2003 y Disposición 29.929/2003 de la DNM dada el 17/9/2003) de los nacionales de los países limítrofes, y del Perú con excepción de aquellas expulsiones que estuvieren fundadas en la existencia de antecedentes penales de los ciudadanos a los cuales se dirijan tales medidas” (Modolo, 2009:7)

Como se puede analizar, la vigente ley es optimista en el fomento de la integración regional y respetando las normas constitucionales resalta que todo migrante es igual en materia de derechos que las personas nacidas en Argentina. Representan éstos puntos de quiebre trascendentales en relación con su antecedente jurídico. La mirada de la integración, el

respeto cultural y las garantías de igualdad jurídica son pioneras en la legislación de regulación de la migración ya que las otras leyes trabajadas en este apartado –con sus matices desarrollados– pusieron el foco en la exclusión simbólica y concreta de todo migrante no deseado o “inútil” para el trabajo.

En la actualidad el derecho de residencia es universal –a excepción de las limitaciones trabajadas– y la obligación estatal para fomentar su bienestar es explícita.

Dentro de estos contextos y oleadas es que se fueron desarrollando los distintos procesos migratorios que no sólo se fundamentan por las particularidades del país de nacimiento y las alternativas al migrar sino que también dependen de los procesos que se estén llevando a cabo en los lugares donde se viaja, atravesados estos por el partido de gobierno a cargo.

1.3 Migración boliviana en Argentina. Un recorrido histórico

Los procesos migratorios de personas bolivianas hacia la Argentina surgieron a partir de los últimos años del siglo XIX. Pascucci (2010) sostiene que la migración boliviana en el país no consistió en oleadas puntuales de determinados momentos de la historia, sino que los flujos se mantuvieron en un volumen constante:

“Más allá de las variaciones coyunturales, parece no existir una “oleada” migratoria ni una detención del flujo, sino que hay una tendencia a la estabilización. Es decir, un constante proceso de desplazamiento, asentamiento y regreso con variaciones a lo largo de todo el siglo.” (2010:8).

Sin embargo, la autora aclara que es a partir de 1980 cuando el proceso migratorio en cuestión toma mayor visibilidad en los grandes centros urbanos, no porque antes no existiesen o fuesen más pequeños, sino debido al desplazamiento de lxs extranjeroxs que se radicaban en las zonas fronterizas (provincias de Jujuy y Salta) hacia las urbes. Según el censo nacional de 1895, la mayoría de lxs migrantes bolivianoxs se concentraba en la región del noroeste argentino (NOA), donde buscaban trabajo en las cosechas agrícolas. Dicho trabajo era estacional, es decir, por temporadas (una vez terminada la temporada, muchxs volvían a Bolivia hasta el comienzo de la próxima estación). Esta migración provenía en su mayoría de las zonas rurales empobrecidas del altiplano boliviano. A partir de la década de 1920 este flujo se incrementa producto del desarrollo del cultivo de la caña de azúcar tanto en Jujuy como en Salta (Pascucci, 2010).

Es a partir de 1938 y hasta 1947 donde la demanda de la mano de obra boliviana fue generada también por las plantaciones de tabaco rubio y por actividades frutihortícolas. Estos mercados laborales se complementaban temporalmente entre sí, generando que cada vez menos bolivianxs vuelvan a vivir a su país de origen en el lapso entre una estación de cultivo y la otra y se instalen así definitivamente en Argentina. Se estima que para esa época, sólo el 7% de lxs migrantes bolivianxs residía en el Gran Buenos Aires, mientras que entre el 88% y el 90% se ubicaba entre Salta y Jujuy (Caggiano, 2000).

Para Silvina Pascucci es entre 1960 y 1970 cuando:

“(...) Aumenta la presencia permanente de bolivianos en el Gran Buenos Aires (GBA), que buscan nuevas actividades económicas (ocupaciones urbanas no calificadas ni estables, como la construcción, la horticultura, la venta callejera al menudeo de verduras, el trabajo doméstico y la industria de la confección) como resultado de la caída de precios y la mecanización de los ingenios azucareros” (2010:9)

Si se comparan los censos de 1895 y 2001, se puede observar cuantitativamente estos movimientos poblacionales mencionados: Hacia 1895 alrededor del 95% de lxs migrantes bolivianxs residen en las zonas fronterizas del país (55% en Jujuy y 40% en Salta); en contrapunto, hacia 2001 esta cifra se redujo al 22% entre ambas provincias, mientras que ese mismo año, el 38% de la población migrante boliviana se encontraba radicada en la provincia de Buenos Aires y el 22% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para Marcela Cerrutti (2009) estos cambios de patrones de asentamiento son producidos en parte por la crisis de las economías regionales, los procesos de mecanización agrícola, el aumento en el empleo en las áreas de servicios y el crecimiento de la población del Gran Buenos Aires.

Hacia fines del siglo XX y principios del siglo XXI, se manifiesta un aumento de las migraciones limítrofes al país producto de las políticas neoliberales que estaban instaladas en toda la región. Si bien este fenómeno se representa en distintos puntos, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se consolida como una de las zonas con mayor porcentaje de migrantes de países limítrofes:

“Se evidencia un importante crecimiento de la población limítrofe entre el año 1991 y el año 2001. Si bien el mayor porcentaje de población migrante es de origen paraguayo, en la Ciudad de Buenos Aires esta tendencia se invierte y el mayor peso dentro de los migrantes lo ocupan lxs bolivianxs, representando casi una tercera parte (27%) del total

de los migrantes limítrofes y peruanxs residentes en la Ciudad. Por otra parte, el porcentaje de bolivianxs residente en la Ciudad de Buenos Aires se incrementó un 72% entre el año 1991 y el año 2001". (Castronuovo, 2010:9).

Este conjunto de datos da cuenta del movimiento migratorio constante entre los países mencionados y nos permite comprender a partir del breve análisis histórico realizado algunos de los motivos por los cuales se produjo en los años más recientes un movimiento interno entre las provincias del NOA, la provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires.

1.3.1 Características de la población boliviana migrante en Argentina

Según el informe “Migraciones Laborales en Argentina” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las migraciones sudamericanas que recibe la República Argentina tienden a ser en su mayoría de carácter laboral, esto deriva en que la población migrante sudamericana tiene una alta participación en el mercado de trabajo. Dicho informe dice que “...en 2013, las personas inmigrantes contaban con una tasa de empleo de 58,8%, mientras los nativos exhibían un 55,9%, es decir que los primeros superaban casi en 3 puntos a los segundos” (OIT, 2015:22). Otro detalle que brinda el informe consiste en que, hacia 2011, solo el 12,2% de los hogares integrados por al menos un migrante sudamericano enviaba dinero o bienes en forma de remesas a otro familiar que no conviviera en el hogar, y de este porcentaje, la mitad de dichas remesas son recibidas por personas que viven dentro de la misma provincia argentina (2015).

A su vez, detalla el informe, que la población migrante sudamericana que ingresa al país con edades entre 18 y 59 años tienen menos niveles educativos alcanzados en relación a la población nativa, por ejemplo, la población migrante sudamericana que ingresa al país que tiene hasta el nivel primario incompleto es del 13,5%, número que dobla la cantidad de personas nativas con el primario incompleto. En este sentido, de los siete entrevistados para este trabajo, tres de ellos no tenían completo el secundario (dos estaban completando sus estudios en el programa FINES), y otro expresó ser analfabeto.

Hacia la última década, según la Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo de Nación (2018), siete aglomerados urbanos del país concentran alrededor del 87% de migrantes sudamericanos, principalmente entre el Gran Buenos Aires y el Gran La Plata. En dichos aglomerados lxs ocupadxs

migrantes se dedican a cuatro ramas laborales principales: comercio (18,8%), construcción (18,7%), servicio doméstico (16,6%) e industria textil, confecciones y calzado (6,9%). La inserción laboral de los varones migrantes bolivianos la profundizaremos en el tercer capítulo de este trabajo.

Castronuovo (2010) señala que lxs bolivianxs que ingresaron al país no representan diferencias por sexo (manteniéndose un promedio de 46% de varones y 54% de mujeres desde 1990 hasta 2010). Esta estadística puede interpretarse en que el flujo migratorio boliviano es de carácter familiar, siendo el grupo familiar el que migra. En este punto cabe resaltar la experiencia de un entrevistado, Rodolfo, quien relató durante la entrevista que en un principio migró solo y posteriormente, regresó a Bolivia para volver a Argentina junto a su esposa:

“A los 10 años volví, volví con mi señora e hice familia acá, actualmente vivo acá en este barrio, barrio Illia 2, villa “Perito Moreno”. Estamos radicados, tengo mi familia, mis hijos. Gracias a Dios vivimos en un departamento”

En este pasaje, el entrevistado relata que en principio vino solo al país hasta que se asentó y trajo a su esposa que consistía en su núcleo familiar. Aquí se puede interpretar que si bien la migración de Rodolfo en un principio fue individual, el objetivo siempre estuvo en migrar junto a su grupo familiar (su esposa en este caso).

1.3.2 Motivos de la migración

Centrándonos en las causas de los procesos migratorios, podemos encontrar que a lo largo de la historia diversas corrientes de pensamiento desarrollaron teorías sobre los motivos que impulsan a una persona a migrar. En primer lugar la concepción neoclásica propone que las migraciones son el resultado de decisiones tomadas por individuos racionales en pos de aumentar su bienestar trasladándose a otros destinos donde la recompensa por su trabajo es mayor que la que obtienen en su lugar de origen. Para esta corriente de pensamiento las migraciones se tratan de actos espontáneos, individuales y voluntarios que se basan en la comparación racional entre costo y beneficio que implica. Una de las principales críticas que realizada a la corriente neoclásica se basa en su concepción homogénea de lxs migrantes, ya que lxs considera desde el aspecto laboral únicamente, obviando otro tipo aspectos que

pueden llevar a una persona a tomar la decisión de desplazarse como por ejemplo motivos familiares o políticos (Arango 2003).

La segunda teoría desarrollada fue denominada como nuevas economías de migración y consta que las decisiones relativas a las migraciones son efectuadas por unidades de personas relacionadas, es decir, que “...la decisión se toma con el propósito de maximizar el ingreso y minimizar riesgos, diversificando fuentes de ingresos” (Castronuovo, 2010:1). Las críticas recibidas por esta teoría se realizaron en torno a que sólo hace foco en las causas y consecuencias de la emigración desde el lugar de origen, sin hacer foco en el lugar de destino (Arango 2003).

Por otra parte, la teoría de los mercados de trabajos duales propone que las migraciones surgen a partir de la permanente demanda de mano de obra de las sociedades industriales, esto impulsó a que las económicas “desarrolladas” necesiten trabajadorxs extranjeroxs. Si bien esta teoría presenta lo novedoso de hacer foco en el lugar de destino, no explica los factores del lugar de origen que motivan a una persona a migrar. (Arango 2003).

En cuarto lugar, la teoría de los sistemas mundiales (Portres citado en Castronuovo, 2010) considera a la migración desde el producto de las disrupciones que suceden inevitablemente en el desarrollo del sistema capitalista. En otras palabras, lo que este enfoque desarrolla es que al estar tanto la tierra, las materias primas, y el trabajo en las regiones periféricas, bajo el control del mercado globalizado, los flujos migratorios se generan inevitablemente atravesando las fronteras de los Estado-Nación. La crítica realizada a este enfoque consta en que la teoría del sistema mundial constituye una interpretación unívoca de la historia en la que todos los Estado-Nación atraviesan procesos similares, donde lxs migrantes serían “...peones pasivos en el juego de las grandes potencias y de los procesos mundiales regidos por la lógica de la acumulación de capital”. (Arango, 2003:18)

Si bien este conjunto de teorías presentan una aproximación teórica a las causas migratorias, ninguna de ellas puede abarcar la totalidad de la realidad compleja que implican los procesos migratorios:

“...las limitaciones de las teorías sobre las migraciones son parte integral de las dificultades generales, que experimentan las ciencias sociales, cuando tratan de explicar el comportamiento humano, que depende de numerosas variables interrelacionadas. Pero, además, en este caso las limitaciones tienen que ver con las dificultades inherentes al fenómeno objeto de la investigación. De

hecho, las migraciones son polifacéticas y multiformes, conceptualmente complejas y difíciles de medir”. (Arango, 2003:26)

Hay un gran abanico de posibilidades por lo que lxs invididuxs deciden migrar (amor, trabajo, estudios, salud, búsqueda de aventuras, etc.). A su vez lxs migrantes pueden ser impulsados por más de un motivo. Comprender que una persona o grupo familiar decide migrar por solo una causa es caer en un error reduccionista que no contempla las distintas motivaciones que lxs actorxs pueden tener.

Si bien no se puede determinar de forma absoluta los motivos por los cuales las personas migran, en este apartado nos propondremos a realizar una aproximación teórica sobre las migraciones bolivianas en Argentina, tomando aportes de otras investigaciones previas sobre la temática y ejemplificando con las entrevistas realizadas a migrantes bolivianos varones que viven en el barrio 1-11-14

Centrándonos específicamente en los trabajos sobre las migraciones bolivianas en Argentina, Pascucci (2010) desarrolla que diversas investigaciones coinciden en que un hito importante para la emigración de bolivianxs se da en 1985, cuando se aprueba el decreto número 21.060 en Bolivia que dio inicio a un ciclo de políticas neoliberales. La autora remarca que dentro de estas políticas el “Plan de Relocalización Minero” fue una de las más relevantes ya que aumentó la tasa de desempleo y en consecuencia la migración interna (de las zonas rurales a las urbanas) y externa (hacia otros países; mayoritariamente Argentina). El plan consistía en liquidar los beneficios sociales en masa a la clase obrera a cambio de bonificaciones que buscaban incentivar al personal a dejar sus fuentes de trabajo. Es decir, que según la autora una de las causas principales de la migración boliviana a partir de mediados de la década del ochenta es el contexto económico que atravesó el país desde la implementación de las políticas neoliberales. Este aporte se relaciona con lo expresado en las entrevistas:

“-¿Cuál fue el motivo que te impulsó a venir?

-La situación económica que vivimos por aquel entonces allá en Bolivia, y ahora también, no cambió mucho.

-¿Viniste a trabajar, digamos?

-A trabajar, a tratar de superarme un poco más ya que allá no podía y en parte porque no me prepare tampoco, no tengo una profesión así como para poder pelear la vida, aprendí oficios de costurar y eso, y bueno, por ese motivo me vine para acá”. (Alfredo)

-*“Yo me vine por problemas de la economía de Bolivia que hace mucho que no se podía ganar mucho y el tema ha sido por eso. Más que todo por la economía. No había trabajo...”*.
(Salisto)

-*“Yo me vine de allá con objetivos de poder progresar. Demostrar como soy extranjero. Soy de Bolivia. Y demostrar (como soy) en el trabajo (en) otros países”* (Godofredo).

Consideramos que los económicos o materiales no son los únicos factores que fomentan la migración sino que también puede ser condicionada por fundamentos políticos como por ejemplo la entrevista de Rodolfo, quién debió abandonar Bolivia perseguido por la dictadura militar de Obando Candía:

-*“Bueno, en cuanto a mi llegada a este país, era cuando estaba solo, vivía solo allá en Bolivia, por esas razones de la política, yo estuve estudiando en la universidad allá en Bolivia, facultad de ciencias de la medicina. Pero la política, el militarismo nos expulsaron, a todos los estudiantes y mineros, y de esa forma llegue a radicarme acá en Buenos Aires, no me he vuelto más (...) estaba perseguido, yo era como le digo, clase universitaria. Somos siempre tildados de la extrema izquierda, entonces eso no le gusta a los militares y de esa forma nos hemos sido perseguido, muchos años, compañeros han sido asesinados, han sido expulsados al panóptico, un montón de problemas hubo en Bolivia... el Banzerismo de Obando Candía, yo me acuerdo de esos gobiernos, eran así, dictaduras”*.

Para Dulón citado en Pascucci (2010) en la década del 80 se dio un fenómeno particular en el flujo migratorio boliviano, el cual consistía en migrar hacia Argentina (u otros países limítrofes) como una estrategia de complementación de ingresos, es decir: Migrantes bolivianxs se desplazaban hacia ciudades como Santa Cruz o Cochabamba, o a países limítrofes para trabajar por temporadas y luego regresar al país. Rodolfo relata que en su niñez, él junto a su familia migraban con esta modalidad, viniendo por primera vez al país a los 14 años a realizar changas y luego volver a su país natal:

-*“Yo, antes en mi juventud, a los 13, 14 años yo ya había pisado la República Argentina, a Salta, tenía algunos parientes, venía siempre a hacer changas para ayudar y ya no trabajar en minería en Bolivia, entonces ya conocía la vida en la Argentina”*

Otro entrevistado refirió a que su motivo de migración fue el haberse separado de su esposa:

- *“Bueno, era yo, yo me separe con mi esposa en Bolivia y me vine para este lado a buscar trabajo” (Harry)*

Si bien en esta situación la causa no es por un motivo laboral sino personal, se puede remarcar que está entrelazada con un flujo migratorio preexistente, ya que Harry, afirma haber migrado ya que un amigo que estaba en Argentina se lo sugirió, ya que aquí había oportunidades laborales:

- *“...tenía un amigo que estaba acá, me digo ven acá que hay trabajo”.*

Por último, si bien Pascucci (2010) destaca que la mayoría de los casos constan en motivos laborales, la autora hace referencia a la diversidad de motivos, como por ejemplo el acceso a la salud y a la educación:

- *“..., yo vine a estudiar gastronomía, me gusta la cocina... y hasta ahora no pude pisar la cocina. Pero hasta fines voy a empezar con algunos cursos de gastronomía. Dije, me voy a la Argentina a estudiar gastronomía y voy a volver a Bolivia con un cartón o un certificado que me avale que yo me capacité”. (Carlos)*

A su vez, al ser preguntado el mismo entrevistado si volvió o pensaba volver a Bolivia, respondió haciendo alusión al sistema público de salud en Argentina. Si bien él no dijo explícitamente que era un motivo por el cual vino al país, es una de las razones por la cual decide quedarse residiendo en el mismo:

- *“... fui varias veces de visita, “vení a si no te quedas solo tan lejos” (le decían allegadxs), no es lo mismo, acá están más adelantados, hay atención médica gratuita, en Bolivia nunca hubo atención médica gratuita allá se paga la consulta, los medicamentos, la internación, todo se paga. Seas nacional, seas extranjero. A todo el mundo se le cobra. Acá la consulta es gratis, te operan, te hacen estudios, todo gratis. Por ahí te cobran algún medicamento que no tienen alguna vez, por ahí te podés comprar, pero casi todo te lo costea el gobierno y eso es muy bueno, allá si no tenés plata te morís. Tenés que comprarte de urgencia y no tenés plata y ya, ni modo lo sentimos Juancito (te dicen), que vamos a hacer, a Chacarita.” (Carlos)*

Analizando en conjunto los distintos motivos por los cuales los entrevistados decidieron migrar podemos afirmar que están sujetos a un contexto social, económico y político que condicionan y fundamentan la decisión.

Capítulo 2: Redes: Aspecto indispensable para el proceso migratorio

2.1 Aproximaciones sobre las redes y la migración

En el capítulo anterior desarrollamos la idea de que la migración no consta de un hecho individual sino que es un producto social. La decisión de migrar es influenciada por contextos transnacionales y por flujos migratorios previos y externos al sujeto. Es en este escenario donde aparece el concepto de redes debido a que estas son claves para analizar las migraciones, entendidas como un proceso abarcado por todos los factores que forman parte de la decisión de migrar, hacia dónde y con quiénes; como así también los momentos posteriores a la llegada al nuevo destino atravesadas por la inserción tanto social como laboral. Las redes están conformadas por distintas etapas en las que los vínculos se renuevan y toda percepción individual del momento se reconfigura a partir de la necesidad de conocer y pertenecer a cada nuevo grupo social e incorporar la rutina cotidiana. En otras palabras, las redes constituyen en forma esencial los procesos migratorios al punto de que sin ellas, dicho fenómeno no podría ocurrir:

Las redes sociales basadas en el parentesco, la amistad y los vínculos comunitarios son componentes centrales en el análisis del sistema de la migración. Median entre los actores individuales y las fuerzas estructurales de mayor alcance. Vinculan a los países de origen con los de llegada. Y explican la continuidad de la migración mucho después de que el impulso original para la migración se ha agotado'. (Boyd, 1989:661 citado en Vasta, 2004)

Vasta (2004) se refiere a las redes como vínculos establecidos a través de las relaciones personales, incluyendo relaciones de parentesco, amistad, vecinales y comunitarias. En el proceso migratorio las redes pueden consolidarse además en las asociaciones, en el país de llegada y sus intermediarios, en el reclutamiento de fuerza de trabajo, asesoramiento en cuestiones legales como tramitación de la documentación, etc. En la misma línea, Castronuovo hace énfasis en el carácter transnacional de las redes migratorias definiendo a las mismas como:

“Conjuntos de vínculos interpersonales que conectan migrantes y no migrantes en áreas de origen y destino a través de vínculos de amistad, y una comunidad de origen compartida. Incrementan la probabilidad de movimientos internacionales

porque disminuyen los costos y riesgos del movimiento y aumentan las expectativas del retorno neto de la migración” (2010.:2)

Como ya se dijo, estas redes pueden además estar conformadas por familias o unidades familiares que creemos, en línea con los postulados trabajados por Espiro (2019) ocupan un lugar central desde los momentos previos al egreso como así también en el mantenimiento del proyecto ya que elaboran muchas de las veces estrategias en conjunto con el objetivo de:

“Asegurar su reproducción biológica, preservar la vida y desarrollar todas aquellas prácticas económicas y no económicas, indispensables para la optimización de las condiciones materiales y no materiales para la existencia de la unidad y de cada uno de sus miembros” (Torrado, 2003:27-28)

Vasta (2004) refiere también, citando a Portes (1995), que las redes actúan como fuente de adquisición de capital e información. La autora señala: *“De ahí que (las redes) puedan ser una fuente de poder, en el sentido de que los individuos son capaces de aprovechar sus redes a través de un flujo positivo de información, recursos y vínculos”*(7)

A modo de ejemplo cabe resaltar el caso de uno de los entrevistados, Harry, quien hace referencia que a través de vínculos de amistad, accedió a una recomendación para ingresar a un trabajo y a la información de cómo tramitar el documento argentino, referencia valiosa para él ya que dicho trámite le facilitó la obtención del empleo. Es decir, se puede ver que opera una red basada en vínculos de amistad en este caso ya que circula el capital de la información que facilitan la inserción de Harry al país:

-¿Qué importancia le das a tener la documentación argentina para conseguir trabajo?

-Bueno... La documentación es muy interesante aquí, porque sin documento tampoco te reciben sin ningún trabajo.

-¿En el rubro de albañilería tampoco?

-No (exclama). Tenés que tramitar mi documento (le dice su potencial contratador), mi amigo me ha ayudado a tramitar el documento, él también dijo: "yo lo conozco, que trabaje". "Antes que saque su documento" (le dijeron). Bueno, saque y listo.

-¿Cómo te ayudó tu amigo?

-Con los trámites, yo no sabía nada

-¿Te dijo a donde ir?

-Si, en eso me ayudó

Hay distintas formas de categorizar a las redes. Engbersen (2001) citado en Vasta 2004 desarrolla que pueden tipificarse dependiendo el apoyo que le brinda a lxs invidiuxs que la componen, existiendo así redes “sustanciales” las cuales proporcionan un apoyo duradero en el tiempo, como puede ser el ejemplo de unos familiares que migraron anteriormente recibiendo en su casa a otro miembro de la familia recién llegado al país. Por otra parte el autor señala las redes “limitadas” que brindan un apoyo temporal, acortado en el tiempo o para un hecho puntual, como puede ser el caso de un vínculo de amistad que presta dinero para el pasaje a un amigo.

Visto desde una perspectiva no centrada en lxs migrantes, sino en los lugares escogidos para migrar, Balán citado en Benencia (1995) señala que es habitual encontrar ciertas regiones las cuales se caracterizan por sus altos nivel de migración y ciertas regiones que no presentan dicha característica por más que tengan factores atractivos a la hora de migrar, como demanda de trabajadorxs por ejemplo. Para el autor estas diferenciaciones suelen explicarse por el rol central que tienen las redes sociales en el proceso migratorio:

“la gente se entera de las oportunidades que existen, y tienen acceso efectivo a ellas, a través de sus familiares y amigos del mismo lugar en que vive. Así, cuando migran algunas personas de una aldea o pueblo, cabe predecir que a la larga, otras van a seguirlas” (Balán citado en Benencia, 1995:27)

Ahora bien, consideramos que son cuatro las características principales que moldean a una red y las diferencia entre sí: en primer lugar, la fortaleza o debilidad de sus lazos internos, es decir, la intensidad que tienen los vínculos entre sus “nodos”, no es lo mismo por ejemplo una red migratoria en la que sus participantes son familiares a otra red estructurada sobre el lucro (como un reclutador de mano de obra). En segundo lugar, una red es determinada por la multiplicidad de las prácticas que realiza, de los objetivos de la red (algunas pueden tener un objetivo puntual, y otras pueden tener diversas funciones que cumplen a la vez). En tercer lugar, la densidad de la conexión dentro de la red, al respecto, Portes (1995) citado en Vasta (2004), refiere que las diferentes redes se superponen entre sí, generando un entramado entre lxs invidiuxs que son conectados no por una red, sino por la pluralidad de estas. Es decir, las redes no son excluyentes entre sí, por ejemplo: una persona puede vivir en un barrio con sus vecinxs, que estxs a su vez son sus compañerxs de trabajo, ser a la vez familiares, etc. Para Portes (1995) citado en Vasta (2004), el que “todxs se conozcan con todxs” genera que las normas de la comunidad proliferen y las infracciones de estas sean sancionables, en otras

palabras, una red con lazos más fuertes tiende a generar más cooperación entre sus participantes (De Lucas 2003). Por último, las redes se definen por la facilitación o constreñimiento (Vasta 2004). La autora refiere en este punto a que hay redes que tienden a la circulación de los capitales que maneja entre sus integrantes, mientras hay otras que tienden a marginalizar, explotar y segregar en subgrupos dentro de la misma red a sus miembros.

2.1.1 Salida y cruce fronterizo

A continuación articularemos estos conceptos desarrollados con los relatos recolectados en las entrevistas, para poder comprender cómo operan estas redes y qué influencia tienen en los procesos transitados por los migrantes.

El momento de desplazamiento del lugar de origen al nuevo destino es un momento crucial en el proceso migratorio. Sostenemos que el “viajar” no se reduce a adquirir un pasaje de micro e ir al nuevo destino de residencia, sino que durante este momento son diversas redes migratorias las que operan. Tanto la partida del país de origen como la llegada a la Argentina es sostenida por estas redes, es decir, vínculos interpersonales entre migrantes (y no migrantes también) que permiten o facilitan la movilidad y/o el asentamiento.

En el primer capítulo desarrollamos parte de los motivos que impulsaron la salida de Bolivia y recuperamos testimonios de los entrevistados que dieron cuenta de los mismos. La toma de decisión también está respaldada por la presencia de vínculos que la acompañan. Estos pueden estar conformados por familiares o amigos que en el país de origen facilitan la salida como así también con personas que ya se encuentran en Argentina y transmiten la información necesaria para facilitar el proceso.

De los testimonios de los entrevistados surgió que todos conocían antes de viajar compatriotas que vivían en Argentina, de los cuales cuatro expresaron tener contacto fluido previo a comunicarse en el momento del viaje. A modo de ejemplo cabe resaltar el caso de Alfredo que se apoyó una red de migración, constituida por sus lazos familiares (hermanos), la cual en esta instancia del proceso cumplió la función de proveerle información sobre la situación de la crisis en Argentina, prestarle dinero para el viaje y darle alojamiento.

-“...mis hermanos que están acá y me hablaron cuando ya pasó todo el lío del 2001. Después en 2002, 2003 un poco se estaba reactivando todo, me dijeron que otra vez se está normalizando todo,

que por que no te venís acá, bueno de esa manera vine. (...) Mi hermano me mandó algo de plata para que por ahí en el camino te hace falta y algo así (sic)."

La formación de vínculos también puede ser impulsada por la búsqueda de un objetivo inmediato constituido en un momento específico. Este es el caso de las interacciones que se pueden dar ya en lo que forma parte del momento cercano a la salida o el ingreso por las fronteras. Se enmarcan desde lo temporal en un momento posterior a la decisión y se ponen en marcha para poder llevarla a cabo. En las entrevistas por ejemplo se puede ver la situación narrada por Carlos que relata lo siguiente:

"Paso por migraciones y en migraciones me dicen "donde estas yendo, no tenés dirección no tenía un teléfono, no tenía a nadie. Y después me dijeron: "bueno firme acá, usted se va a Bolivia porque no sabe ni donde está yendo pero quiere ir.

Ahí volví al lado boliviano, me fui a un alojamiento, después salí y pase en negro por el rio, pase. Ahí fui a la terminal de micro de larga distancia de la Quiaca, lado argentino. Ahí el que vende boletos, pasajes me dijo que no me preocupe, yo le conté lo que me había pasado, me dijo que no me preocupe que ya van a cambiar la guardia: "Mañana vení que vamos a hablar con los gendarmes. Vamos a coimear para que te puedan visar"... y bueno me cobro una buena plata. Pero me dejaron pasar, me visaron la visa en ingreso el pasaporte, todo y me dijo: "te van a pedir dinero en el trayecto, en los controles, mínimamente tenés que tener 1500 dólares, pero nosotros te vamos a prestar con un 10% de interés". Y me da 1500 dólares y me cobraron 150 dólares que es el 10% de 1500.

(...) se aseguraban (refiriéndose a los gendarmes) que veníamos con dinero para no estar mendigando. Los mismos chicos que nos vendían el pasaje nos prestaron plata, y pasando los controles nos la pidieron otros compañeros, tenían todo anotado en una libreta a quienes le habían prestado (sic)." (Carlos)

En este caso, el entrevistado relata que al no poder ingresar al país por falta de dinero y potencial solicitud de la "bolsa de viaje", desde una empresa de transporte, le informan que dentro de unas horas cambiaría el puesto de control de la gendarmería, le aconsejan que le diga al agente que recién inició su turno que está de paso en Argentina y que su objetivo es ir a Uruguay, y le dan mil quinientos dólares en efectivo para facilitar el paso por los controles a cambio de la devolución del mismo más el 10% de interés. Acá entendemos que el entrevistado se apoyó de una red migratoria, ya que esta le permitió ingresar al país sin ser registrado bajo la figura de falso turista¹⁵ facilitándole información, más allá de que dicha red

¹⁵ Disposición 4362/2014. Dirección Nacional de Migraciones. 2014

no está basada en vínculos afectivos y/o comunitarios, sino que es sostenida únicamente en los intereses económicos y para un objetivo en concreto.

Teniendo en cuenta la categorización de Engbersen (2001 citado en Vasta 2004), los vínculos que mantiene Alfredo con su familia constan de una red “sustancial” ya que brinda apoyo duradero al mantenerlo hospedado por un lapso de tiempo en su casa.

Siguiendo con los aportes del autor, se puede marcar un contrapunto con la experiencia de Carlos, quien participó de una red “limitada” que le brindó un apoyo temporal, para un objetivo específico y a cambio de dinero.

Podemos conceptualizar entonces estas redes a partir de dos variables distintas. Una de ellas es la temporal, definida a partir del momento en el que se forma el vínculo y su duración; como así también a partir de la finalidad de la misma que puede ser puntual o a largo plazo. En otras palabras, consideramos que no todo vínculo formado durante el transcurso del viaje busca un objetivo inmediato y específico. Los lazos formados en este momento pueden perdurar y acompañar el viaje ya transitando lo que podemos definir como el momento de la inserción territorial y simbólica del nuevo lugar de residencia.

2.1.2 Inserción territorial

Entendemos que el punto de partida de la inserción territorial es el primer contacto con el país de destino. Cabe resaltar en este punto que según la OIT, hacía el 2003, el 85% de los migrantes bolivianxs que vivían en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tenía coterranexs conocidos al llegar al país (2015). Esta estadística demuestra que la mayoría de lxs migrantes del país vienen con contactos y saberes previos, que a la hora de la llegada a destino, deben ser encontrados y puestos en práctica.

Resulta necesario rescatar de los testimonios la percepción sobre la llegada, las primeras noches y contactos que se cruzaron en el país. En algunas de las situaciones estos primeros vínculos y decisiones se transformaron en parte de las causas de la inserción territorial de los entrevistados en la villa 1-11-14.

Siguiendo los aportes de Carolina María Perea (2009) entendemos que la inserción es un proceso que se desprende de las posibilidades de acceso al mercado de trabajo y en consecuencia la clase social ocupada. La autora, citando a Gino Germani en su libro “Estructura Social de la Argentina” (1987) visualiza a la sociedad como un “... conjunto

interrelacionado de clases sociales concretas situadas en espacios geográficos concretos, con determinaciones y comportamientos específicos (...)” . En palabras de la autora:

“La inserción en la estructura económica es el factor privilegiado que determina la posición de clase y a través de la cual otros factores como el territorio, los comportamientos y el ámbito sociocultural ejercen su influencia sobre la diferenciación en estratos sociales ...” (4)

Por todos estos aspectos entendemos que la inserción es uno de los puntos centrales del análisis de los procesos migratorios ya que la posición ocupada en el entramado social definida a partir de los factores mencionados tiende a fragmentar a los individuos dentro de bloques que comparten características territoriales, culturales y materiales.

Consideramos a la inserción al barrio como un punto esencial para lxs migrantes. En este sentido, los entrevistados refieren haber llegado a la villa a través de redes, ya sean estas conjugadas por vínculos familiares, de amistad o de trabajo (en el caso quienes llegaron con un empleo desde Bolivia con la modalidad cama adentro).

“La población boliviana en Buenos Aires ha desplegado, en el contexto migratorio, una importante trama de relaciones que favorece la inserción de nuevos migrantes en todos los sentidos: brindar el “primer techo”, articular su inserción en el mundo del trabajo...” (Benencia-Karasik, 1995:17)

Otro punto destacado en las entrevistas, es la importancia que se le da a la relación con los vecinxs, como por ejemplo estrategia de seguridad. Alfredo relata que es importante el trato con los vecinos *“por si llegas tarde algún día”*, refiriéndose al socorro que le pueden dar si llega de noche a su casa: *“hubo épocas donde volví tarde y era complicado. Por suerte yo tuve buena relación con los vecinos y nos dimos una mano”*. Este fragmento resulta interesante para analizarlo con los aportes de Vasta (2004) quien dice que las redes proporcionan los medios con los cuales *“hacerle frente”* a las condiciones sociales y políticas.

Podemos a partir de dicha afirmación recuperar el rol del Estado ya que muchas veces las redes se ponen en marcha para paliar las consecuencias de su ausencia. Esto se puede observar en la inseguridad mencionada por Alfredo y la organización vecinal para afrontarla o en la presencia de trabajo informal organizado para equilibrar la falta o dificultad de acceso a bienes y servicios.

2.2 La solidaridad en cuestión

Hasta el momento analizamos distintas redes que acompañaron el recorrido de los migrantes para insertarse en Argentina conformadas por vínculos que colaboraron con el proceso. Dicha colaboración en algunos casos fue transmitiendo información; brindando asilo temporal; prestando dinero o facilitando el acceso en algún trabajo.

A pesar de esto, no es correcto entender a las redes sólo analizando sus aspectos positivos. Así como pueden resultar facilitadoras, también pueden ser el canal de acceso a la explotación y marginación.

A partir de lo trabajado podemos afirmar que todos los entrevistados llegaron a la Argentina con intenciones de progresar y desde un punto inicial percibido como desfavorable de cara al futuro proyectado. En relación con su condición laboral el punto de similitud está enmarcado dentro de la urgencia y la inmediatez para obtenerlo impulsada ésta por una situación económica atada a la necesidad. En este contexto, entendemos que son más altas las posibilidades que las personas accedan a realizar trabajos no deseados y es este el punto que muchas personas pretenden utilizar para imponer su control, poder y sostener la desigualdad.

Si bien este punto que relaciona las redes como fuente de explotación y dominación dentro del mercado laboral informal será desarrollado en el siguiente capítulo es un ejemplo explícito de las consecuencias que pueden desprenderse de redes desarrolladas en estas condiciones.

Es preciso en este punto resaltar que dicha explotación puede ser consecuencia de distintos tipos de vínculos internos de la red. Por su parte, Vasta (2004) afirma citando a Meagher (2004) que *“hay todo un cuerpo de literatura que pone en duda la «tesis de la solidaridad», dado que las redes contemporáneas se diferencian por clase, género y lugar, en vez de solamente por la identidad étnica”*(12). La autora sostiene que la desigualdad y la dominación entre las partes de una red puede ser fundamentada en diferencias étnicas, ya que, desde su perspectiva, dichas redes ponen el foco en las otras particularidades para sostener la desigualdad.

Luego también menciona citando a Jordan y Duvell (2002) y Tilly (1990) que sin embargo, también hay mucho contenido que expone desigualdades presentes en las redes del mismo grupo étnico. Este punto es también trabajado por Benencia (1997) afirma que:

El ingreso a través de redes étnicas puede terminar atrapando a los migrantes en relaciones clientelares que, si bien los ayudan en primera instancia a conseguir empleo, los ubican en trabajos de bajos salarios, lo que en muchos casos concluye en generar una relación de explotación encubierta (...) (19)”

Retomando los aportes de las autoras es que entendemos que dichas condiciones de las relaciones pueden ser entonces sostenidas a partir de las desigualdades étnicas como así también llevadas a cabo dentro de los mismos grupos étnicos. En relación a las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación, podemos tomar de ejemplo el caso de Salisto, quien refiere la existencia de anuncios radiales tanto en Bolivia como en el barrio 1-11-14, los cuales ofrecen empleos. Los mismos, según el entrevistado, suelen ser trabajos en los cuales son explotados:

-Hay gente que lo consigue por la radio también allá. ¿No?

-Ahí también. Ahí también. Y muchas veces por las radios somos explotados. O sea que nuestros mismos paisanos hay ratos que nos hacen trabajar más de ocho horas.

Otro ejemplo es el de Alfredo, quien al ser preguntado por si se sentía beneficiado al trabajar para otras personas de su misma nacionalidad, responde que si bien él no tuvo malas experiencias, conoce gente que a la que tenían atemorizada para que no se vayan de los talleres (casas):

-¿Sentís que te beneficia que la gente que te contrata sea boliviana o crees que se pueden llegar a aprovechar un poco?

-(piensa)... no, yo no pasé eso, pero conozco historias de que se aprovecharon

-¿De qué forma? ¿Le pagan menos?

-No, que los tenían en casas atemorizados, decía que les iban a robar, a pegar, en ese sentido psicológicamente los tenían en casas. No sé cuál era el motivo, pero los tenían. Yo pienso en parte para que no se vayan a buscar otro lado. Hubo épocas, como ahora, de que no hay gente que trabaje, no hay empleados, no hay costureros. Capaz que por eso los tenían en casa. Conozco pero no fue mi caso.

En el caso de la explotación entre distintos grupos étnicos, éstas pueden fundamentarse a partir de la necesidad de los migrantes y la búsqueda de las personas que contratan de incrementar sus ganancias y obtener beneficios de los mercados de trabajo informales, aprovechándose y poniendo en marcha distintas estrategias de explotación y dominación. Por

otro lado, las que se dan dentro del mismo grupo, también están atravesadas por todo un conjunto de saberes previos por parte de quienes llegaron con más antigüedad que utilizan no para transmitirlos, sino para explotar trabajadores y beneficiarse. En este punto, Pascucci también resalta como factor importante la posibilidad que un sector de los migrantes pertenezca a una pequeña burguesía que le permita tener o heredar una propiedad con fines comerciales en el país de destino. En los años 2002-2003, por ejemplo, el 44% de los habitantes migrantes residentes en la ciudad y el 37% residente en la provincia de Buenos Aires declaró tener o heredar una propiedad. Si esta realidad es acompañada por la lógica de la movilidad social ascendente, es posible que los deseos de quienes acceden a dicha propiedad sean tener empleadxs y obtener la mayor cantidad de beneficios por ello poniendo en marcha estrategias tales como la contratación informal y la explotación laboral ampliamente reproducida en los espacios de trabajo. (2010)

Entendemos, alineados con la autora, que dicha estructura imposibilita el acceso a la acumulación de capital generando así una rueda de necesidad constante para que la movilidad social ascendente de todos sea un horizonte al que sólo accede un bloque minoritario.

Nos parece importante resaltar para nuevamente poner en debate la noción de solidaridad, que es un equívoco entender a todxs lxs migrantes del mismo grupo étnico como homogéneos ya que éstos sólo comparten dicha característica pero se diferencian en muchas otras y por este motivo no debe llamar la atención la explotación entre quienes nacieron en el mismo país ya que la misma excede vínculos y fronteras formando parte del desigual y marginal mercado laboral. (OIT. 2015)

La organización de los vínculos planteada puede manifestarse en relación directa con la inserción laboral a partir de la presencia de “redes de trata” o de determinados “nichos laborales”. Consideramos trascendental comprender esta diferencia ya que los nichos laborales no necesariamente se sostienen por la presencia de irregularidades o delitos, mientras que la trata sí. El Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y la Explotación de Personas¹⁶, que funciona en el ámbito de la jefatura de gabinete de Ministros, con autonomía funcional sostiene en este sentido que:

¹⁶ Está conformado de la siguiente manera: Un representante del Ministerio de Seguridad. Un representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Un representante del Ministerio de Desarrollo Social. Y un representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Según la Ley N° 26.842¹⁷ de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas , se entiende por trata de personas “el ofrecimiento, la captación, el traslado, la recepción y/o acogida de personas con fines de explotación, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países”. (17)

Cabe destacar que dentro del marco jurídico cada una de las acciones que definen una relación de trata debe ser concretada para identificarla como tal. Por último, queremos resaltar que todo tipo de red de trata es una grave violación a los derechos humanos ya que las personas pasan a ser considerados como mercancía en vez de sujetos de derecho. A pesar de que ninguno de los entrevistados expresó haber formado parte de una red de trata nos parece relevante definir el término para poder comprenderlo desde su marco jurídico y sus consecuencias sociales.

Por otro lado, entendemos que gran parte de los migrantes se insertan laboralmente conformando nichos. Estos son definidos como la característica de los mercados de trabajo que parten de un conjunto de variables culturales, políticas, sociales y económicas que concentra a ciertas personas en determinados tipos de empleos y los excluye de otros. De esta forma, el abanico de posibilidades de inserción laboral queda acotado Magliano y Barral (2021)

A modo de conclusión afirmamos que las redes migratorias son estrategias que se desarrollan con el objetivo de acompañar los procesos. Las mismas están conformadas por vínculos que pueden facilitar el viaje y la inserción a partir de la circulación de capital (ya sea éste material o de información) como así también por la colaboración de quienes ya pasaron por lo mismo y brindan apoyo ofreciendo hospedaje o empleo. A pesar de esto, queremos resaltar la importancia de comprender que, como dijimos, no todas las redes se sostienen a partir de la solidaridad y que muchas veces pueden ser la fuente principal de explotación y precarización sostenida.

¹⁷ Ley modificatoria de la N° 26.364.

Capítulo 3: Inserción sociolaboral

3.1 Obtención de empleo y redes

Durante el transcurso del trabajo destacamos que las redes operan durante todo el proceso migratorio de cada persona. En este capítulo nos centraremos en la inserción sociolaboral de lxs migrantes, indagando respecto a cómo operan las redes en la búsqueda y obtención de empleo, la presencia de nichos laborales que se conforman alrededor de la migración boliviana en el barrio 1-11-14 y las condiciones de los mismos.

Consideramos que la inserción sociolaboral es un aspecto importante dentro del proceso migratorio, ya que la misma ocupa un rol fundamental para la residencia en el nuevo destino. Esto se debe a dos motivos, en primer lugar porque a través de la remuneración obtenida por un determinado empleo es posible acceder al consumo de ciertos bienes y servicios que ubican al invidiux en un lugar específico en el entramado social.

En segundo lugar, entendemos al trabajo no solo desde la dimensión de la productividad o como medio de vida, sino también desde una dimensión socializadora, ya que en este se fortalecen redes ya existentes y se generan nuevas. En este sentido, consideramos que *“...se puede interpretar como un eje de la integración social, fuente de sentido para la vida personal, espacio para la participación ciudadana y motor del progreso material.” (cepal/oij, 2003:21 citada en Weller 2007)”*.

Tomamos los aportes de Robert Castel en “La Metamorfosis de la Cuestión Social” (1995) donde desarrolla que el estar inserto laboralmente caracteriza una zona de integración en la sociedad para el invidiux, mientras que el no estarlo, lo ubica en una zona de desafiliación, es decir, una situación de vulnerabilidad donde determinadas redes se ven debilitadas ante la falta de vínculos laborales. Cabe aclarar en este punto que la conceptualización realizada por Castel se refiere a las redes que se dan en torno al ámbito laboral, ya que al estar en zona de desafiliación, puede llevar al invidiux a formar otras redes, como puede ser la asistencia a un comedor por ejemplo.

Para caracterizar a lo que consideramos inserción sociolaboral, primero debemos hacer una diferenciación entre la noción de “trabajo” y “empleo”. La primera consta de distintos “modos” *de actividad que se caracteriza por ser un esfuerzo realizado por el hombre para producir algo que es exterior a sí mismo, hecho en dirección de otros y con una finalidad*

utilitaria” (Neffa, 1999:8). En otras palabras, el trabajo se puede concebir como todo esfuerzo humano que apunta a un objetivo que no se reduce solo a la esfera económica, sino también social, espiritual, etcétera. Vale aclarar que el esfuerzo realizado no es solo físico, sino también que el trabajo requiere de movilización de las capacidades psíquicas y cognitivas del invididux.

En cambio, el empleo consiste en el trabajo de una persona afectada a una relación de dependencia con una parte que oficia de contratadora, a cambio de un salario. El empleo idóneamente es pensado como registrado, es decir, dentro de un “...marco institucional y jurídico que está definido independientemente de aquella, y que se constituyó antes de su ingreso en la empresa”(Neffa, 1999:12), pero en la realidad, y particularmente en el caso de lxs migrantes sudamericanxs que residen en Argentina, este suele ser informal o no registrado, por lo que las personas afectadas a esos empleos no tienen garantizado derechos tales como el acceso a una obra social, la percepción de ingresos familiares no contributivos en caso de tener hijxs, seguro de desempleo, cobertura por accidentes laborales, vacaciones pagas, aguinaldo ni aportes para los beneficios de la jubilación cuando se retiren del mercado laboral. Según estudios realizados por la OIT, hacia el año 2011, el 67,4% de lxs migrantes sudamericanxs en Argentina trabajaba en condición de informalidad laboral, cifra que se reducía al 41,7% en el caso de lxs nativxs (2015).

En síntesis, la diferencia entre empleo y trabajo radica en que el primero se ejerce a cambio de una remuneración económica, mientras que el trabajo no siempre es rentado, como por ejemplo la participación en asociaciones benéficas, la militancia en una organización política o las tareas del cuidado. Destacamos que todo empleo es trabajo pero no todo trabajo es empleo.

Es por estos motivos que cuando hablamos de inserción laboral lo hacemos pensando en torno al empleo y sus características de acceso. Consideramos que también forma parte de un proceso y como mencionamos al comienzo del capítulo marcamos su punto de partida en la búsqueda del mismo. Como vamos a desarrollar más adelante, esta puede comenzar en el país de origen o destino.

Dicha inserción laboral, pensada como recurso de acceso privilegiado al intercambio de bienes y servicios, es entonces también la actividad a partir de la cual se estructuran y desprenden las características que conforman la ubicación en el entramado social materializada a partir de las condiciones territoriales, ambientales, sociales y culturales.

A pesar de haber definido el punto de partida del proceso en la búsqueda de empleo, consideramos que existe una inserción territorial que sí tiene su inicio delimitado a partir de los primeros contactos con el lugar donde se va a trabajar como así también con el grupo de compañerxs. Resulta relevante comprender ese punto de contacto físico y territorial con el espacio de trabajo. Es en ese encuentro donde las proyecciones conocen la realidad y se descubre si las expectativas son alcanzadas o no.

Las redes conformadas entre vecinxs, familiares o coterranexs en este punto son fundamentales ya que a partir de ellas es posible conocer propuestas de empleo u obtener buenas referencias de unx conocidx, como así también tener acceso a información sobre la oferta laboral y sus características. Por ejemplo, uno de los entrevistados refirió conocer que en una esquina determinada del barrio por la mañana se demanda trabajo en el rubro de la costura por talleritas coreanxs:

“...justo en Avenida Cobo, esquina Camilo Torres, hay un lugar donde los coreanos van y buscan mano de obra boliviana para costura y tejido... todos los días está lleno, no sé si seguirá habiendo gente, pero cualquier persona que necesita un costura va ahí y consigue operarios al momento...”(Carlos).

Acá podemos visualizar que existe una circulación de información que le llegó al entrevistado y que ahora él reproduce sosteniendo así la demanda de trabajo vigente. Podemos entonces afirmar que en este caso dos redes distintas se entrelazan ya que existe por un lado un lugar específico que ofrece trabajo a personas, y por otro, una red vecinal que transmite este capital de información. Es preciso resaltar, retomando lo trabajado en el capítulo dos de esta investigación, que si bien la contratación de migrantes bolivianxs suele ser realizada por personas de Corea o Argentina (OIT 2015), el determinante entre empleado y empleadorxs no siempre es el factor étnico sino que también puede ser la diferencia de clase. Es decir, las redes no operan bajo una lógica universal sobre la cual determinada etnia o nacionalidad ejerce una función sobre otra, sino que cada una tiene sus particularidades, por ejemplo (como se verá más adelante) hay redes captadoras de mano de obra integradas por bolivianxs.

Otra expresión manifiesta de la presencia de una red, materializada en un vínculo de amistad en este caso, que facilita la inserción laboral se puede ver en otro de los relatos donde el entrevistado afirma que no llegó al país con ninguna oferta y la propuesta se la hizo un amigo luego de viajar:

-”¿Y antes de llegar al país, te habían ofrecido un trabajo para realizar una vez que llegues?”

-”No, un amigo me lo consiguió trabajo aquí de ayudante: “vení aquí, hay trabajo de ayudante me dijo (...)Mezclaba cemento para pasarle a ladrillos... ayudante”(Harry)

Si bien en este caso, la obtención de empleo se da ya en Argentina, como describimos anteriormente esto no necesariamente tiene que ser así, ya que dicha inserción puede comenzar en el país de origen. Para ejemplificar tenemos el caso de Salisto, quien afirma haber conseguido empleo desde su ciudad natal, La Paz.

-¿Vos conseguiste trabajo allá en Bolivia? ¿Para trabajar acá?.

-Si. Si. Me mandaron así "boleto" para venir acá. Me mandaron y ya allá estaba yo contratado.

-¿La gente que te contrató acá te pagó el boleto para que vengas?

-Si.

- Y ¿Qué tipo de trabajo era?

-Costura.

A su vez es común que patrones bolivianxs relacionados a la confección viajen a Bolivia periódicamente para buscar ellxs mismxs mano de obra y así regresar con nuevxs trabajadorxs, ofreciéndoles empleo, vivienda y comida (OIT 2015).

Otra modalidad usada para el reclutamiento de mano de obra (mayoritariamente vinculado a la industria textil) es a través de avisos radiales tanto en emisoras de Bolivia como de Argentina:

-¿Hay una radio?

-Sí, acá en Varela y Chilavert está la radio “La Favorita” si no me equivoco, una FM, después adentro de la 1-11-14 está la FM 89... no sé cuánto... hay varias radios bolivianas

¿ Ofrecen trabajo en la radio?

-Sí, le decimos, en Bolivia hay un programa en todas las radios que se llama “Cambalache”, compra venta de objetos, motos, autos, terrenos, casas (...) Acá también lo incorporaron... “en un rato iniciamos cambalache” dicen... “se precisa costurero, se precisa ayudante de albañil, por x motivo se vende una casa, una cocina, un terreno, que se yo, así. Uno va anotando lo que le interesa, los teléfonos y llama. Quiera vender o comprar. “Un vecino, vecino Juan, precisa esto, y te llaman y ahí podes vender o comprar”.

En este fragmento Carlos da ejemplos de las radios bolivianas que se encuentran dentro de la villa 1-11-14, explica a su vez la modalidad del “cambalache” donde la radio transmite ofertas y demandas dentro del barrio, no solo de empleo sino de otros bienes y servicios. En

cambio, Godofredo refiere haber escuchado un anuncio radial en La Paz, tuvo la entrevista allí y sus empleadorxs le pagaron el pasaje para venir y lo esperaron en la terminal de Liniers:

“De allá me trajeron si. Eso lo baje mediante una radio. Se decía que necesitaban personal. Entonces yo me anoté ahí.(...) Bajamos de allá de Bolivia. Me vine en el colectivo. El mismo colectivo nos llevó acá a Liniers. A la ciudad de Buenos Aires. Llegamos a Liniers en la madrugada y justo estaba ahí la señora afuera esperando como cualquier persona espera a su familia. Y ahí justo la topamos a la señora. Que es la hermana del que nos contrató allá. Y era para ella, ella nos recibió y bueno. Yo llegué con la valija y bueno. Bajamos todas las valijas y nos subió a un autito que tenía ella y nos llevó ahí al laburo. Y el laburo era de ahí de Liniers. Como ocho o siete cuadras en Capital. Ahí yo llegué y bueno, me adapté.”

Al respecto, la Editorial Retazos¹⁸ resalta que las emisoras muchas veces suelen ser pertenecientes a lxs dueñxs de los talleres, y que es común que transmitan clasificados de talleres clandestinos en los cuales explotan a sus empleadxs (2015).

En estos ejemplos podemos ver la existencia de un amplio abanico de posibilidades en las que las distintas redes operan para obtener empleo. Estas pueden estar conformadas por vínculos familiares, vecinales, de amistad o bien por demandantes de fuerza de trabajo. A su vez, las redes pueden tener una lógica local o transnacional como el caso de Salisto, quien deja explícito haberse contactado con sus empleadorxs de Argentina desde Bolivia.

No consideramos que sea posible marcar distintas etapas “rígidas” predefinidas para hablar de la inserción sociolaboral pero sí entendemos que el proceso es abarcado por distintos momentos caracterizados a partir del conocimiento de las actividades y sus características, del grupo con el que se van a desarrollar, del organigrama y roles, y de las condiciones generales del empleo. A medida que el tiempo avanza y la actividad se sostiene, comienza esta a ser incorporada y se ponen en juego factores como la identificación y la pertenencia con el grupo de trabajo.

En los ejemplos mencionados sobre las búsquedas laborales y sus distintas formas de ingreso también mencionamos los rubros en los que comenzaron a trabajar los migrantes bolivianos ya que la presencia de actividades tales como costura o albañilería no es casual y forma parte de un sistema de organización social del trabajo que estratifica a partir de las particularidades

¹⁸ Retazos es una editorial creada por Simbiosis Cultural, una cooperativa formada por trabajadorxs a partir del incendio de un taller clandestino en Caballito. La misma escribe textos que visibilizan la explotación laboral en el rubro textil

de clase, etnia, género y nacionalidad y reproduce así la presencia de lo que definimos como “nichos laborales”.

3.2 Nichos laborales: Estratificación y segregación

En el apartado anterior analizamos las distintas estrategias utilizadas por algunos de los migrantes entrevistados para obtener empleo al llegar al país y marcamos la importancia de las redes que los rodearon. Además, realizamos un análisis acerca de las características de acceso al mercado de trabajo y centramos esta idea en el constante vínculo de la inserción en torno a lo laboral, económico y social.

Mencionamos en este sentido el término “nichos laborales” para explicar que si bien el mercado laboral puede aparentar ser un espacio en el que la oferta existe para todxs y el esfuerzo por ingresar es del trabajador o la trabajadora, la realidad difiere mucho de esta idea.

Las posibilidades de que la gente obtenga empleo dependen no sólo de su capital humano, sino también de su género, raza, etnia, estatus legal, edad, ubicación y otros criterios no económicos. Más recientemente, los científicos sociales han comenzado a hablar de trabajo precario y a analizar los procesos que empujan a ciertas categorías de trabajadores —especialmente a los migrantes— hacia empleos inseguros y explotadores. (Castles, 2013:28)

Alineados con este fragmento, y centrándonos específicamente en la realidad de lxs migrantes, entendemos que los nichos representan un bloque de trabajadorxs que por compartir su nacionalidad, costumbres y rasgos comunes realizan las mismas tareas bajo la misma forma de contratación dentro del mercado laboral.

En base a los aportes de la OIT (2015) consideramos que la presencia de nichos laborales y su consecuente explotación reposa sobre tres pilares fundamentales. En primer lugar, la lógica de los instrumentos disciplinarios del Estado y la sociedad que impulsan a lxs migrantes a ocupar puestos laborales de escasa calificación, bajos sueldos y condiciones inferiores en relación a lxs nativxs (Castles 2013). Por ejemplo, según el informe de la OIT afirma que un motivo que facilita la integración de lxs trabajadorxs migrantes al rubro de la construcción se debe a que estxs vienen “a cubrir un espacio en el que la mano de obra nacional es insuficiente”, por lo que la sociedad y el estado estratifican a los trabajos “pesados y que requieren mucho esfuerzo” para que estos sean realizados por la población migrante (2015). En palabras de Arango (2003), recuperando los aportes de Piore (1979):

“Los trabajadores autóctonos rechazan esos trabajos porque confieren una posición social baja y escaso prestigio, ofrecen pocas posibilidades de movilidad social y resultan poco motivadores (...) Los trabajadores extranjeros procedentes de países de bajos ingresos, especialmente los temporales y los que aspiran a poder regresar algún día, están dispuestos a aceptar esos trabajos porque los bajos salarios en el país receptor suelen resultar altos si se los compara con los habituales en su país de origen y porque el prestigio que cuenta para ellos es el que tienen o pueden tener en su país” (14 -15)

En segundo lugar, resaltamos la introyección como factor fundamental ya que dicha organización social del trabajo no solo es sostenida sino también naturalizada y hasta proyectada. Centrando el análisis sobre este punto en la realidad de los entrevistados, sostenemos que dicha segmentación es explícita y manifiesta para ellos ya que todos afirmaron haber ingresado al rubro textil o de construcción mencionado anteriormente, manifestando incluso la intención de llegar al país en busca de trabajos con esas características dando por sentado que si bien no es la única alternativa, sí es la que garantiza más chances de ingresar a trabajar.

Por último, retomando otro de los factores desarrollado en el apartado anterior, remarcamos la presencia de redes que mientras facilitan el acceso al trabajo también pueden ser la fuente principal de explotación. La presencia de nichos también es parte de esta lógica, ya que al ser una estratificación del mercado que persiste hace tiempo, algunos de los migrantes más antiguos se aprovechan de la falta de experiencia y conocimiento de los recién llegados para reclutar su fuerza de trabajo por ejemplo en talleres textiles a cambio de bajos salarios y condiciones desfavorables.

Siguiendo este ejemplo, la lógica se construye a partir de la presencia de encargados o propietarios de talleres que fueron trabajadores y actualmente son dueños. Estos se aprovechan de la incertidumbre de los recién llegados para realizar ofertas engañosas y al recibirlos sorprenderlos con que las condiciones no son las esperadas. De esta manera quien busca el empleo ingresa en una encrucijada en la que los caminos son aceptar dichas condiciones o salir a buscar trabajo urgente en un nuevo país de residencia atravesando así *“una situación que no esperaban o que al menos no esperaban tan hostil” (OIT, 2015:106).*

Marcamos cuando desarrollamos las particularidades del trabajo de migrantes bolivianos que las alternativas de inserción y también búsqueda tienden a ser limitadas. A partir de los aportes de la OIT (2015) reconocemos que estas, en Argentina son la industria de la

frutihortícola, la de construcción y el rubro textil. Uno de los entrevistados por ejemplo hace la siguiente afirmación:

-¿Y alguno que no fuese ni costura ni obra, buscaste alguno?

-No

-¿Sabías que era por esos dos lados?

-Sí, era el único, las únicas opciones (Rodolfo)

A continuación desarrollaremos las condiciones laborales de estos dos últimos ya que son los que se encuentran entre los vecinos del barrio 1-11-14.

3.2.1 Rubro textil

Una de las primeras problemáticas que presenta el rubro textil a la hora de analizarlo es la complejidad de la obtención de información fehaciente debido a la clandestinidad e ilegalidad de muchos talleres. Asimismo, hay informes e investigaciones que recaban datos a través de entrevistas, testimonios y denuncias ante la justicia que nos permiten tener una primera aproximación a las condiciones y funcionamiento de esta rama de actividad.

Vale la diferenciación entre talleres clandestinos y talleres ilegales. Mientras que los primeros se mantienen fuera de los controles del Estado y sus regulaciones tributarias, los segundos realizan prácticas ilegales no solo en el código civil sino también en el penal.

Según D'Ovidio y Peña, citados en OIT (2015), se contemplaba hacia 2007 que 100.000 trabajadorxs bolivianxs aproximadamente trabajaban en talleres textiles de la Ciudad de Buenos Aires. Esta estadística se complementa con la aportada por Adúriz quien calcula que hacia 2009 existían 5.000 talleres en la ciudad (OIT, 2015).

Los talleres textiles en el barrio 1-11-14 comprenden un entramado de redes transversales que contribuyen a mantener y reproducir la modalidad de trabajo y sus condiciones. Dicho entramado está compuesto por redes “locales” (es decir, por vínculos realizados en el barrio) y por transnacionales. Entre los actores que componen las redes del rubro textil están: lxs fabricantes (grandes y medianas empresas de indumentaria que tercerizan el trabajo ya sea para vender en importantes marcas, locales o en la feria¹⁹, lxs talleristas, costurerxs, los transportistas que trasladan la producción, inspectores policiales que ignoran los talleres y sus

¹⁹ Como por ejemplo “La Salada”

condiciones, las clínicas médicas donde acuden lxs trabajadorxs textiles (clínicas particulares donde lxs patronxs permiten que sus empleadxs asistan), captadorxs de fuerza de trabajo (tanto en Bolivia como en Argentina), radios de la colectividad boliviana en Buenos Aires (OIT 2015).

El funcionamiento suele darse de la siguiente manera: lxs fabricantes (grandes y medianas empresas que tercerizan el trabajo) compran las telas para que se corten y confeccionen en el taller encargando una determinada cantidad de prendas al tallerista, que suelen ser ex costurerxs que ascendieron en el rubro comprando máquinas y abriendo su propio taller. Podemos en este punto visualizar lo expuesto en el capítulo precedente sobre la movilidad social ascendente y la aspiración de quienes son costurerxs de abrir sus propios talleres y contratar empleadxs. Son lxs talleristas quienes reparten el trabajo entre lxs costurerxs.

Lxs costurerxs son quienes cobran por prenda confeccionada un monto significativamente menor al recibido por los talleristas de los fabricantes que luego venden por sumas mucho mayores en grandes marcas de indumentaria, locales propios o ferias. (Editorial Retazos, 2015).

Si bien en una primera instancia, este sistema no parece diferenciarse de otras cadenas de producción de otros rubros, las condiciones de contratación insalubres, precarias y el alto plusvalor de lxs talleristas y fabricantes dejan a lxs costurerxs en una situación de vulnerabilidad, ya que deben trabajar gran cantidad de horas para alcanzar un salario que permita cubrir las necesidades de subsistencia.

La contratación en los talleres clandestinos o ilegales no son bajo ningún tipo de contrato formal sino bajo acuerdos “de palabra” que el/la tallerista desde una situación de mayor poder en la relación, puede respetar o no. Hay dos modalidades de contratación: “con retiro”, es decir que el/la costurerx se va a su hogar una vez terminada la jornada laboral, o cama adentro, que consiste en vivir en el mismo taller. Esta última modalidad suele ser más desventajosa para el empleadx, ya que suelen estar hacinadxs en los dormitorios, las habitaciones no tienen mobiliario, solo camas tipo cucheta y hay denuncias de que en algunas habitaciones tienen las máquinas dentro de los dormitorios que generan “polvillo”, que es nocivo para la salud. A su vez, las estructuras edilicias no suelen tener condiciones aceptables de seguridad de las conexiones eléctricas o de gas, condiciones de higiene, etc. (OIT 2015).

-Ah, cuando trabajaba cama adentro, si había un dormitorio de varones, un dormitorio de mujeres aparte; la lavandería y tendedero compartido, patio compartido, baño compartido y así. (Carlos)

Las jornadas de trabajo suelen rondar entre las catorce horas de trabajo, comenzando la misma entre las siete y las ocho de la mañana, finalizando entre las diez y las once de la noche. Los francos son los sábados a partir del mediodía y los domingos. (OIT 2015)

“...en la costura, se trabaja de lunes a viernes de 7 a 22 o de 8 a 23, cama adentro, si es con retiro de 8 a 20. Los sábados se trabaja de 8 a 13 horas. Y el franco es sábado por la tarde y los domingos... Son muchas horas, muy sacrificable”. (Carlos)

El mismo entrevistado, al ser preguntado si le gustaba un determinado trabajo en costura, responde que no, ya que las salidas del taller eran permitidas cuando el tallerista o algún superior lo acompañaba, mecanismo que suele reiterarse en los talleres ilegales, esta modalidad suele darse con frecuencia en el sector textil (OIT 2015):

-¿Te gustaba ese trabajo?

-No, no me gustaba porque solo los domingos nos sacaban a pasear a cancha Roca, Indoamericana (sic.) por unas horas y después de vuelta al taller. Y así fue de taller en taller hasta que me alquilé una pieza y me hice independiente, ya no dependía de nadie digamos (Carlos).

En cuanto a los salarios, estos suelen variar ya que se paga por producción, es decir, por prenda confeccionada. Esto queda a criterio del tallerista, en muchos de los casos en el que el el/la costurerx vino desde Bolivia el tallerista le cobra para saldar deuda el pasaje sin previo aviso. No hay pago de aguinaldo, vacaciones o aportes para la jubilación, ningún empleadx está afiliadx a ningún sindicato, y los despidos son decididos arbitrariamente por el/la tallerista que suele realizarlos cuando finaliza la temporada o por algún otro motivo particular, siempre sin indemnización. (OIT, 2015).

En la entrevista realizada a Godofredo, se destacó la forma de paga:

-¿Eran muchas horas? En la costura digo...

- En la costura sí. Se trabajan doce hasta quince horas. Y yo te digo porque se trabaja así. Vos ganas por trabajo. No ganas por lo que te paga el empleador. Te pagan por lo que tu realizas del laburo. Es por eso que te pagan. No porque te paga el empleador.

Otro aspecto destacable consiste en la relación cotidiana entre tallerista y costurerx donde lxs primerxs generan miedo sobre lxs segundxs para retenerlxs, miedo sostenido en el desconocimiento de lxs mmigrantes recién llegadx al país:

“El temor que algunos talleristas infunden a los trabajadores configura un clima laboral tenso. Ellos utilizan y refuerzan los miedos de los migrantes a ser expulsados del país y a insertarse a una sociedad desconocida, recordándoles que están en situación de ilegalidad, por lo que les “recomiendan” no salir mucho (...) el tallerista se coloca, de manera manipuladora, en el lugar de colaborador del trabajador, pues le da empleo a una persona cuya situación es “ilegal”, lo que también les haría correr riesgos, y los coloca en un estado de temor permanente” (OIT, 2015:112).

Las condiciones descritas acompañadas por años pueden afectar el bienestar físico y mental producto de la postura sostenida durante largas jornadas, la aspiración del polvillo de las máquinas, las condiciones de hacinamiento, el encierro durante horas, el maltrato tolerado, el estado de las camas en el caso de quienes trabajan cama adentro y los riesgos constantes a los que quedan expuestxs por la falta de regulación y mantenimiento.

Por ejemplo, esto dice uno de los entrevistados:

“...tuve una malformación en la columna, una escoliosis cervical. Eso me dijo el médico que es porque estuve mucho tiempo en una sola posición. Demasiado.

-¿La posición de costura?

-Sentado (simula la posición) y mi columna se hizo así (hace forma con las manos)”. (Alfredo)

Luego de las experiencias mencionadas se podría esperar que las personas pretendan buscar otras alternativas laborales. Esto, según los aportes de la OIT (2015) no es así ya que muchas de las veces lxs migrantes se mantienen dentro de la rama textil debido a que adquirieron experiencia y esto les permite mientras los atrapa obtener trabajos de costura. Es posible que cambien de lugares, pero dentro del rubro. Esto además es acompañado por la falta de información sobre el acceso a trabajos registrados o de otras condiciones y las dificultades que atraviesan lxs extranjeroxs para acceder a la documentación y empleos formales.

En este punto podemos materializar parte de las redes que sostienen la presencia de nichos laborales en los que los migrantes quedan insertos durante gran parte de su experiencia laboral y desde su rol activo lo reproducen como vimos, por ejemplo, recomendándole el trabajo a otrxs.

3.2.2 Industria de la construcción

Se considera que la industria de la construcción fue uno de los motores del crecimiento económico argentino durante la década del 2000, representando un porcentaje que osciló entre el 4% y 5% del producto bruto interno en ese periodo (OIT 2015).

Particularmente hablando de lxs migrantes bolivianxs, el sector significa una fuente de empleo importante, ejemplo de esto se refleja que en el tercer trimestre de 2013 aproximadamente 52.400 bolivianxs (el 36,5% del total que residían en Argentina) estaban ocupados en el rubro (OIT 2015).

La industria de la construcción se caracteriza por la heterogeneidad interna de su estructura que se diferencia dependiendo el tamaño de la unidad empleadora. Este pasaje da cuenta de cómo lxs trabajadorxs de este sector se encuentran concentrados en unidades productivas de hasta 10 personas:

“...alrededor de tres cuartas partes de todos los ocupados de la construcción trabajan en establecimientos de menos de 10 personas, en tanto un 59% de ellos trabaja en unidades productivas de hasta 3 personas. Sin embargo, la otra cara de esta moneda muestra que las empresas medio grandes (sic.) (de más de 40 trabajadores) emplean apenas un 5,1% de todos los ocupados en el sector. Al volver a las características de los microestablecimientos, se observa que en ellos se desempeña la casi totalidad de los trabajadores por cuenta propia, quienes por definición se autoemplean...” (OIT, 2015:174)

Ahora bien, esta heterogeneidad del sector de la construcción deriva en la desigualdad de las condiciones laborales de lxs trabajadorxs que se emplean en cada establecimiento, por ejemplo las condiciones de unx trabajadorx cuentapropista contratado de manera informal para una pequeña obra en un hogar privado para realizar refacciones, mantenimiento o reparaciones son diferentes a las condiciones que posee un empleadx formal de una empresa multinacional: *“... a finales de 2013 aproximadamente un 46% de todo el empleo asalariado no registrado del sector se concentraba en los establecimientos de hasta tres trabajadores, y más del 75% en establecimientos de hasta diez trabajadores” (OIT, 2015:176).*

El factor más importante que diferencia las distintas condiciones laborales hacia adentro de la industria es el fenómeno de la informalidad laboral que se concentra en las unidades productivas pequeñas que suelen contratar a trabajadorxs con baja calificación (tanto educativa como profesional). La informalidad trae como consecuencia una diferenciación salarial entre quien está empleadx formalmente y entre quien lo está de manera informal,

dicho desfasaje suele ser el doble de salario percibido entre unx y otrx. Esto agregado a las consecuencias vinculadas a la seguridad social de lxs trabajadorxs, seguro de salud, aseguramiento contra riesgos laborales y aportes para la jubilación que se generan debido a la informalidad (OIT 2015).

Dentro del sector también es importante el rol que ocupan los vínculos ya que es a partir de estos que se accede a la información sobre la búsqueda de empleados. Es posible que familiares, paisanos o vecinxs sugieran acercarse a las obras o brinden teléfonos de contacto de quienes buscan contratar.

Es un rubro marcado por la fuerte presencia de las jerarquías y esto se visualiza desde el momento de la contratación como así también en la dinámica de trabajo diaria. Respecto al ingreso de los trabajadores, en los casos en los que el trabajo sea en una obra, este se desprende del momento en que el propietario, o la firma propietaria de un departamento o terreno encarga el diseño a unx arquitectx que se contacta con alguna empresa para ejecutar la obra. La misma tiende a ser con la que se trabaja habitualmente ya que la confianza es un factor importante porque la firma que autoriza es la del arquitectx y estx es quien queda expuestx a los riesgos legales o la pérdida de su matrícula en casos extremos. Una vez que las condiciones son acordadas aparece la figura del supervisor o jefx de obra que queda encargadx a la implementación del proyecto. Respecto a la contratación del personal, la tarea tiende a ser llevada a cabo por el capataz que en algunos casos es el contratista. (OIT 2015)

En el siguiente apartado se manifiesta la presencia de las redes y los métodos de contratación:

-¿Me dijiste que te ayudo un amigo de Bolivia para conseguir trabajo, algún vecino te consiguió algún otro trabajo después?

-No, ahí he trabajado, me presento al contratista y he empezado a trabajar. (Harry)

Estas características son puestas en marcha con la intención por parte de propietarixs o firmas de reducir sus riesgos y costos asociados. Contratan un servicio ya pactado en términos de plazos y costos y la organización de todos los demás aspectos quedan en manos del jefe de obra y el capataz, quedando este último en un rol que puede ser visto como un cuentapropista ya que se encarga de la selección y gestión del personal a cambio de un monto estipulado. Esta lógica evidencia que cuanto más pueda optimizar los recursos económicos dicha persona, mayor va a ser su ingreso, ya que del monto ya pactado obtendrá un mayor porcentaje. Este es uno de los motivos que fundamenta, sin justificar, la contratación

informal, la reducción de gastos en instrumentos de seguridad y la búsqueda de mano de obra barata que como vimos siempre está atada a la necesidad de quienes la ofrecen.

Respecto a la movilidad social ascendente también mencionada en el rubro textil queremos resaltar que, respecto a la figura del capataz, si bien puede ser entendida como un rol de mayor jerarquía por la supervisión de un grupo y gestión del personal, la misma queda sujeta más a la figura de un cuentapropista que de un emprendedor. Su ingreso sigue atado al monto abonado por quienes lo contratan. Y por otro lado, también es una dinámica presente entre lxs trabajadores ya que estos quedan fragmentados internamente entre ayudantes, peones y oficiales. Son estos últimos quienes fueron pasando por los distintos puestos y ascienden luego a puestos de supervisión y menor esfuerzo físico.

-¿Vos también fuiste ayudante?

-Si, hemos sido ayudante. (Rodolfo)

Es una lógica laboral muy organizada en la que cada eslabón de la cadena tiene un rol estipulado que le da la posibilidad de imponer su voluntad por encima de quienes ocupan rangos inferiores y lograr que realicen las tareas más forzadas.

Respecto de las condiciones en las que son atravesadas las jornadas, hay una diferencia marcada respecto a las horas en comparación con el rubro textil ya que al no ser llevadas a cabo en talleres no existe la contratación “cama adentro” y ya queda estipulado un horario de ingreso y de salida que tiende a ser de ocho horas.

-¿Cómo eran las condiciones laborales en la industria de la construcción?

-Y también, son 8 horas y afuera, pero como era yo oficial no tenía tanto problema. Yo tenía mis ayudantes que hacían los trabajos más duros. Eso lo aprendí yo de ayudante antes de entrar a las empresas. (Rodolfo)

Durante las jornadas el trabajo es percibido como cansador, agotador, forzado y mal remunerado, al respecto Carlos lo expresa de la siguiente manera:

“(…)En la construcción es donde me enferme, porque a las 7 de la mañana tenés que estar ya para llegar a la obra, eso en blanco, pero en negro a las 8. Mal comido, bastante agotador, cansador”.

Rodolfo, por su parte lo describe como

“...forzadito, hay que descargar todo el material, el cemento, la cal, todo eso. Es un trabajo bien cansador, cansador. Pero después cuando vas subiendo de categoría se aliviana”

Analizando la afirmación de Carlos y las condiciones mencionadas es probable pensar que la alternativa del trabajo independiente dentro del área de la construcción es una propuesta superadora ya que se manejan los tiempos y los trabajos realizados no son tareas repetitivas de carga de material pesado y esfuerzo físico. Si bien este tipo de tareas es una de las formas de inserción laboral de los migrantes que hacen conocer sus servicios por medio del “boca en boca” también forma parte de una actividad sin sustento que permite proyectar la permanencia en el tiempo. Son trabajos esporádicos que aparecen cuando se demandan. Estos trabajadores forman parte de la mano de obra “flotante o intermitente” (José Nun, 2001 citado en OIT 2015) que entran y salen de sus trabajos irregulares y precarios en pequeñas obras de refaccionamiento y mantención de los hogares. Ante esta incertidumbre temporal, constante sobre el tiempo de ingreso asegurado, la propuesta de trabajo en obras realizadas por los capataces ofrece mayor seguridad respecto al ingreso sostenido.

En relación con las características de la contratación, sólo en el caso de las empresas medianas y grandes la misma es formal y se cuenta con los instrumentos de seguridad ya que “es más difícil que la obra permanezca invisible” (OIT, 2015. P 189). De todas maneras, como mencionamos antes, dicha contratación corresponde a la minoría de las situaciones.

El grueso de los migrantes que trabajan en la construcción lo hacen por cuenta propia o por medio de obras pequeñas. Los primeros, por definición se autosustentan y tienen su ingreso atado a la aparición de trabajos esporádicos. Las condiciones de contratación en las obras ya fueron desarrolladas anteriormente. El punto de similitud queda alineado bajo la informalidad, precarización, inseguridad laboral y falta de regulación.

La reducción de costos es moneda corriente con la intención de incrementar las ganancias de quienes emplean o supervisan y por este motivo como mencionamos los salarios son bajos, no se cuenta con las medidas de seguridad y los riesgos que asumen los trabajadores son varios. El trato es acordado de palabra y las condiciones de pago también. No hay un marco regulatorio que las estipule y de esto también se saca provecho, por ejemplo, no abonando los días de lluvia donde no es posible trabajar. *“Por los días que llovía no me pagaban, por eso lo mejor para mí ahora es ser independiente.” (Carlos).*

Respecto a los riesgos del día a día, los mismos quedan sujetos a la presencia constante de accidentes laborales que pueden generar consecuencias tanto a corto como a largo plazo. Un claro ejemplo lo menciona Rodolfo:

-¿Te lastimaste trabajando?

-En la obra, me caí del tercer piso, por lo menos 15 metros de altura

-¿No había condiciones de seguridad?

-No, no teníamos ni seguro. El arquitecto no ha asegurado bien. Armado de madera

-¿Tuviste cobertura médica cuando te lastimaste?

-No, era hospital público. Algo me ayudó el arquitecto, entramos al juicio pero poco tiempo trabajado tenía. Algo me lo dio, así amigablemente. De los juicios nada. Es accidentado.

El problema en este caso fue resuelto entre partes y el arquitecto intentando evitar problemas más serios lo “ayudó” a Rodolfo quien no contó con cobertura médica ni instancias legales a su favor para defenderlo.

Es preciso volver a resaltar que nos basamos en los relatos de los entrevistados y distintos aportes teóricos acerca del trabajo de las personas migrantes bolivianas en los rubros de costura y construcción pero no por esto afirmamos que forman parte de un grupo homogéneo que pueda ser analizado en su totalidad como un bloque. Son grupos de trabajo compuestos por personas heterogéneas con sus particularidades y características. Existen tendencias y porcentajes ya expuestos que no debemos entender como patrones universales.

En los dos rubros mencionados identificamos la organización jerárquica dentro de los grupos laborales con la presencia de talleristas (en la rama textil) y capataces (en la construcción) que emplean a otras personas o gestionan y supervisan su contratación. Nos parece relevante mencionar en este sentido que existe igualmente una marcada diferencia entre el ingreso de estxs y aquellxs dueñxs de marcas de ropa o firmas de propietarixs que obtienen ganancias mayores a costa del trabajo realizado.

En los dos casos, la contratación informal no regulada es protagonista de los acuerdos entre partes y las jornadas están empapadas de condiciones que atentan contra los derechos de las personas. Caracterizadas por jornadas largas, por la falta de aportes y coberturas médicas, condiciones de hacinamiento, falta de seguridad y esfuerzo físico. Forman parte de las dos ramas de trabajo más extendidas entre los varones migrantes bolivianos que se insertan laboralmente en el barrio 1-11-14.

Conclusiones

Durante esta investigación buscamos analizar la relación existente entre las redes que operan en el proceso migratorio y la inserción sociolaboral de los varones migrantes de la villa 1-11-14, abarcando algunas de las particularidades que implican vivir en dicho territorio de la ciudad de Buenos Aires.

Comenzamos desarrollando conceptualmente a los procesos migratorios, entendiéndolos no solo como el hecho concreto de la movilización de un lugar de residencia hacia otro, sino que propusimos una mirada integral del concepto que abarque los condicionamientos y las percepciones que inciden desde la toma de decisión y también las formas de inserción en la zona donde lxs migrantes pasan a residir, su estadía y su eventual retorno. A su vez profundizamos el concepto comprendiendo a este como un producto social, condicionado por factores externos y muchas veces ajenos al migrante.

Enfocándonos en el rol del Estado que desde la acción u omisión no sólo moldea los límites de la legalidad o irregularidad (dependiendo esto de los momentos históricos y el paradigma predominante) sino que además construye las bases para la representación de y sobre las personas migrantes es que ahondamos acerca de las tres leyes sancionadas para regular su condición frente a las normas de acceso y egreso.

Analizamos contemplando la cantidad de años que pasaron entre ellas la Ley Avellaneda (1876), la Ley Videla (1981) y la Ley Giustiniani (2003). identificando continuidades y rupturas entre estas y recuperando sus aspectos centrales en relación con la normativa migratoria.

En este punto resaltamos por ejemplo que la primera Ley de 1876 fue sancionada con el deseo de atraer migrantes capacitadxs para el trabajo con una mirada alineada a la época en la que lxs europeos (o como se dijo, su construcción idealizada) eran privilegiadxs por encima de lxs regionales y a través de beneficios que otorgaban facilidades se fomentó su llegada a la Argentina. La migración llegó, pero no como se esperaba y por ese motivo comenzaron a implementarse leyes de exclusión y control marcando el inicio normativo de la desigualdad formal entre migrantes y nativxs. Las mismas fueron sostenidas durante años por medio de sanciones sin peso de ley hasta el decreto de 1981 que dentro del marco de la dictadura cívico militar sancionó condiciones de ingreso y expulsión. La persecución y la vulneración de

derechos sistemática sostenida durante los imborrables años en los que el gobierno militar ocupó el poder también atentaron contra los migrantes y sus posibilidades de llegar y permanecer legalmente en el país²⁰.

Celebramos que a partir de la sanción de la Ley de Migraciones en 2003 nuevamente la legislación vigente fue debatida y votada de forma democrática, y además, resaltamos que por primera vez la migración es considerada un derecho humano (en Argentina y en el mundo) y el fomento de la misma está centrado en la perspectiva que beneficia a las personas de países de la región. A pesar de esto, remarcamos también que algunos de los puntos de exclusión promulgados en las leyes precedentes se siguen sosteniendo describiendo situaciones en las que la salida y la inaccesibilidad en el territorio se mantiene aunque con modificaciones y dentro del marco constitucional.

Decidimos indagar en todo el aparato normativo que transcurrió a lo largo de los años mencionados ya que el marco político y jurídico de la época es uno de los fundamentos de la toma de decisión de lxs migrantes a partir de sus facilidades o impedimentos proyectados para insertarse en el nuevo país de radicación, y también ordena las bases en las que estos van a desarrollar su vida futura.

Trabajamos luego acerca de las características de la migración boliviana y de sus distintas etapas identificando las conexiones entre las maneras de migrar y las condiciones de los países tanto de origen como de residencia resaltando nuevamente que los impulsos de la misma son tan heterogéneos como subjetivos y complejos.

Consideramos las causas de la migración partiendo desde la idea de que la población que llega no puede ser definida de manera homogénea por sus similitudes étnicas y/o culturales, ni tampoco comprender hasta qué punto las motivaciones personales se interponen ante las condiciones externas al sujeto o al revés. Por esto entendemos que para poder estudiar el fenómeno abarcando la multiplicidad de aspectos que lo conforman es necesario reconocer en los contextos, vínculos, condiciones, motivaciones, percepciones y representaciones sus características particulares que forman parte de un movimiento definido a partir del intercambio constante entre la persona y su entorno político, social, económico y cultural en el que se desarrolla.

²⁰ Actualmente hablando de regularidad o irregularidad. Pero en el marco dictatorial militar se hablaba de legalidad.

En el capítulo dos abordamos el concepto de redes, entendiendo a éstas como un factor clave en las migraciones ya que operan de forma transversal en todo el proceso, acompañando el viaje, la inserción, la estadía y la vuelta (en caso de que lo haya) de lxs migrantes de principio a fin.

Entendiendo a las redes como vínculos interpersonales en los que circulan diferentes tipos de capitales (como información, recomendaciones laborales, dinero, etc), y en los cuales las personas se apoyan para su obtención, durante el trabajo pudimos analizar que hay diferentes formas de categorizar a las redes: si estas son fundadas en vínculos comunitarios (familiares, de amistad o vecinales) o si son fundadas a través de vínculos originados por el objetivo de conseguir un lucro (captadores de mano de obra y empresas de transporte que facilitan el paso fronterizo por ejemplo). Otra categorización posible que desarrollamos fue a partir del apoyo que cada red brinda: apoyos sostenidos en el tiempo (como el hospedaje) o apoyos puntuales en un determinado momento (la facilitación de información puntual como los requisitos exigidos para la tramitación de la ciudadanía argentina).

Por otra parte, no redujimos el análisis realizado a las redes y como operan sobre los migrantes bolivianos de la villa 1-11-14 en relación únicamente a sus aspectos positivos, sino que buscamos poner en cuestión la solidaridad de las mismas, argumentando que a través de los vínculos que las forman pueden reproducirse desigualdades, muchas veces sostenidas desde compromisos con familiares, amistades o coterranexs. Entre la bibliografía consultada y las entrevistas realizadas destacamos que este fenómeno suele darse en el momento de la inserción laboral de los migrantes, es decir, las redes muchas veces generan desigualdades a la hora de la contratación de mano obra que debido a la necesidad inmediata de conseguir empleo se encuentran en una situación de vulnerabilidad que lxs coacciona para aceptar un empleo con condiciones precarias como las que se mencionaron durante el trabajo.

Un aspecto a destacar, se dio en la situación de lxs migrantes contratadxs en Bolivia que llegan engañadxs respecto a las condiciones laborales en Argentina. Nos resulta curioso en este punto el hecho de que si bien circula una gran información sobre búsquedas laborales, se mantienen ocultas las condiciones de las mismas. Esto nos lleva a pensar que las redes si bien transmiten información, esta es selecta, ya que hay información que circula y otra que se oculta.

Siguiendo con este punto es que el eje del tercer capítulo del trabajo es la inserción sociolaboral de los varones migrantes bolivianos que viven en la villa 1-11-14 y todas sus particularidades analizadas. Decidimos desarrollar específicamente sus características ya que no pensamos en el empleo únicamente como una actividad a cambio de una remuneración que facilita o permite el acceso a bienes y servicios sino que además éste condiciona las posibilidades de integración en el entramado social influyendo en el territorio de residencia, las costumbres, las actividades y los lazos generados. Recuperando el protagonismo transversal de las redes en todo el proceso migratorio es que pudimos esclarecer distintas formas en las que éstas operan en relación con el acceso a un empleo. Por un lado comprendimos que estas son utilizadas como estrategias para la obtención del empleo, y por el otro detallamos que hay redes cuyo objetivo es sólo reclutar mano de obra poniendo en marcha estrategias tales como ofertas de empleo radiales como así también viajes a Bolivia para ofrecer trabajos en Argentina.

Los aspectos fundamentales que identificamos en esta conexión entre las redes y el trabajo es que al mismo tiempo que se pueden percibir como estrategias que lo facilitan y contribuyen con las mejoras en la calidad de vida, también pueden ser la puerta de acceso y permanencia a empleos que reproducen las marginalidad y vulnerabilidad. Este punto fue definido a partir de la estratificación laboral y la presencia de nichos que ubican, a partir de similitudes étnicas o identitarias, a las personas en distintos trabajos conformados en su mayoría por personas de la misma comunidad. Las condiciones identificadas en los trabajos organizados a partir de estos nichos se destacan por la presencia de bajos salarios, extensas jornadas, hacinamiento, amenazas y engaños. La necesidad de mantener el empleo y las dificultades de acceso a otros trabajos se transforman en un círculo en el que el trabajador tiene cada vez más obstáculos para salir de ese entorno y las aspiraciones de mejora tienden a ser pensadas a partir de la movilidad social ascendente dentro del mismo rubro.

La conformación de estos nichos no es sólo generada a partir de las redes mencionadas, sino que además reposa sobre las bases de la organización política y social que deja vacantes los puestos laborales ocupados por lo migrantes en estos nichos por ser demasiado forzados o poco atractivos para lxs nativxs porque además son identificados a partir de su baja remuneración.

A partir del recorrido realizado a lo largo del trabajo concluimos en que la llegada de migrantes bolivianos a la Argentina es definida a partir de un flujo constante que siempre

estuvo presente y que si bien no debe ser analizado como una población homogénea se pueden recuperar patrones comunes ligados a la explotación y la segregación laboral. Nuestra intención es que este trabajo incremente los aportes teóricos que reflexionan y critican dicha realidad sosteniendo que así como los migrantes bolivianos son explotados, los mismos están insertos en un entramado social en la que otros grupos se benefician. Consideramos que la reflexión teórica y el análisis crítico realizados deben ser la puerta de acceso al campo de la intervención que a través de la movilización social, la reproducción de la información y las políticas públicas amplíe cada vez más derechos con el horizonte marcado por la justicia social.

Bibliografía

- Arango, J (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y Sombra. Migración y Desarrollo, Número uno. Disponible en www.migracionesydesarrollo.org
- Barral, A y Magliano, MJ (2021). Espera y migraciones. Pensar las migraciones contemporáneas. Categorías críticas para su abordaje. Editorial Teseo
- Benencia, R y Karasik, G (1995). Inmigración limítrofe: los bolivianos en Buenos Aires. Biblioteca Política Argentina.
- Benencia, R. (1997): “De peones a patrones quinteros. Movilidad social de familias bolivianas en la periferia bonaerense”, en Estudios Migratorios Latinoamericanos, Buenos Aires, CEMLA, año 12 n° 35.
- Caggiano, S. (2000): “Presentación” en Grimson, A. y Paz Solda, E: Migrantes Bolivianos en la Argentina y Estados Unidos. Cuadernos del futuro 7, La Paz.
- Castel, R (1995). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado
- Castles, S (2013): “Migración, trabajo y derechos precarios. Perspectiva histórica y actual”, en Revista Migración y Desarrollo, Vol. 11, Nro. 20, 8-42.
- Castronuovo, L. (2010). Migraciones y pobreza. Migrantes bolivianos en la Ciudad de Buenos Aires. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. EN: Actas. La Plata: UNLP. FAHCE. Departamento de Sociología. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5375/ev.5375.pdf
- Cerrutti, M. (2009). Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina en Serie de Documentos de la Dirección Nacional de Población, Num 02.
- Constitución de la Nación Argentina (1853).
- De la Serna, Ed. (2020). ¿Barrio? ¡Qué barrio ni ocho cuartos! ¡Villa!..Página 12.
- De Lucas, J (2004): “La inmigración, como res política”, en Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, ISSN-e 1138-9877, No. 10, 2004
- Equipo de Estudios y Estadísticas sobre el Mercado de Trabajo. Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales- MpyT- (2018). Hermanos Latinoamericanos. Su inserción laboral en los aglomerados con mayor presencia migratoria.
- Espagnol, MJ y Echevarria, A (2010) Las organizaciones territoriales y el proceso histórico de urbanización e industrialización en el área metropolitana, en Brancoli, J. Donde hay una necesidad nace una organización. Surgimiento y transformaciones de las asociaciones populares urbanas. Ediciones Ciccus y Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires

- Espiro, ML (2019). Trayectorias laborales de migrantes entre África y Latinoamérica: El caso de los senegaleses en Argentina.
- Grimson, A (2011). Doce equívocos sobre las migraciones. Revista Nueva Sociedad 223, Mayo.
- Instituto de la vivienda de la Ciudad. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Disponible en: <https://vivienda.buenosaires.gob.ar/integracion/barrio-ricciardelli#top>
- Ley de Defensa Social. Ley N° 7209 (1910).
- Ley de inmigración y colonización. Ley n° 817 (1876).
- Ley de Migraciones. Ley N° 25.871 (2003).
- Ley de Residencia de Extranjeros. Ley 4144 (1902).
- Ley General de Migraciones y fomento de la Inmigración. N° 22.439 (1981).
- Modolo, V (2009). La política de expulsión de extranjeros en Argentina. Continuidad o quiebre en la actual Ley de Migraciones. X Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, San Fernando del Valle de Catamarca. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-058/67>
- Neffa, J (1999) Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate. Orientación y Sociedad, 1 : 127-162.
- Novick, S (2008): “Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004)”. En Novick, S. (comp): Las migraciones en América Latina. Buenos Aires: Catálogos.
- Organización Internacional del Trabajo (2015). Migraciones laborales en Argentina. Protección social, informalidad y heterogeneidades sectoriales.
- Pacceca, M (2013): “(Re)pensar las inmigraciones en Argentina”, Valija de materiales didácticos para trabajar en y desde la escuela, disponible en www.valijainmigracion.educ.ar (13/9/2016).
- Pascucci, S. (2010). Migraciones y clase social. Un análisis crítico de la bibliografía sobre inmigrantes bolivianos en Argentina. Volumen IV.
- Perea, C (2009). Inserciones territoriales, posiciones de clase y acceso a bienes y servicios urbanos entre sectores populares del Área Metropolitana de Buenos Aires. X Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, San Fernando del Valle de Catamarca. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-058/84>
- Plan nacional para finalizar los estudios primarios o secundarios. Ministerio de Educación. Diponible en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/fines>

- Ruffo, M. (2016). A 140 años de la Ley Avellaneda. Revista Tras Cartón.
- Sassen, S (2006): “La formación de las migraciones internacionales: implicaciones políticas”
- Sassone, S (2007). Migración, territorio e identidad cultural: construcción de “lugares bolivianos” en la Ciudad de Buenos Aires. Dirección General de Estadística y Censos.
- Sautu, R (2003). Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación. Ediciones Lumiere: Buenos Aires (capítulo II).
- Simbiosis Cultural (2015). No olvidamos. El incendio de un taller textil en Caballito. Editorial Retazos
- Torrado, S. (2003). Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-. 2000), Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Vasta, E., (2004). Empleo informal y redes de inmigrantes: una revisión . Migración y Desarrollo, (3), 2-18.
- Weller, J (2007) La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos. Revista de la CEPAL n° 92

Referencias bibliográficas

- Arias, A y Sierra, N (2019). La accesibilidad en los tiempos actuales. Apuntes para pensar el vínculo entre los sujetos y las instituciones. Revista Margen n° 92.
- Bruno, S y Maguid, A (2010). Migración, mercado de trabajo y movilidad ocupacional: el caso de los bolivianos y paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Dirección General de Estadística y Censo.
- Buraglia P.(1998). El barrio desde una perspectiva socio-espacial. Hacia una redefinición del concepto”. Santa Fe de Bogotá:Ediciones Documentos Barrio Taller. Serie Ciudad y Hábitat N° 5
- Caggiano, S. (2005): Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios. Capítulo 5. Prometeo Libros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- Clemente, A. (1997). "Investigación y sistematización de programas sociales" En: Cuaderno de trabajo N°4. FICONG. Buenos Aires. (El plan de análisis pág. 31-40)
- Clemente, A. (1997). "Investigación y sistematización de programas sociales" En: Cuaderno de trabajo N°4. FICONG. Buenos Aires. (El plan de análisis pág. 31-40)
- Díaz, M (2021). Las viviendas productivas en la villa 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estrategias laborales y habitacionales de la migración boliviana. Disponible en: <https://revistes.upc.edu/index.php/QRU/article/view/10394>
- Espiro, ML (2021). "A veces ganas, a veces perdés". La trayectoria de un migrante x|senegalés en el corredor migratorio entre Argentina y Brasil. Periplos volumen 5.
- García Linera, A. (2008). La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia. Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Gianna, S. (2016) . Transformaciones familiares y trabajo social; debates contemporáneos y contribuciones analíticas. Sergio Daniel Gianna; Manuel Waldemar Mallardi. La Plata. Dynamis.
- Jiménez Vásquez (2009). Tendencias y hallazgos en los estudios de trayectoria: una opción metodológica para clasificar el desarrollo laboral, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Carretera Ocotlán–Tlaxcala No. 40, Col. Centro, 90000 Tlaxcala, Tlaxcala, México.
- Manes, R. (2012) "Investigación cualitativa y sus influencias teórico-metodológicas sobre el trabajo social" Capítulo 12° pp. 152-161 En: Paola, J.; Danel P.; Manes, R. (Comp.) "Reflexiones en torno al trabajo social en el campo gerontológico. Tránsitos, miradas e interrogantes". Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.
- Moraes Mena, N (2006). Ahora nos toca a nosotros venir a hacer "La España": migraciones de ida y vuelta y reconstrucción de la identidad nacional. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España (2006).
- Verdier, É.; Vultur, M; Trad. Cristina Vicente Lucas. (2018). La inserción laboral de los jóvenes: un concepto histórico, ambiguo y societal. Cuestiones de Sociología (19), e067. En Memoria Académica. Universidad Nacional de La Plata.

Anexos

Anexo I - Entrevista a "Carlos"

-¿Hace cuánto vivís en Argentina Carlos?

-Estoy desde abril del 98. Ingrese en abril del 98

-¿Cuándo decidiste venir al país? Porque motivo?

-Ehh..., yo vine a estudiar gastronomía, me gusta la cocina... y hasta ahora no pude pisar la cocina. Pero hasta fines voy a empezar con algunos cursos de gastronomía. Dije, me voy a la Argentina a estudiar gastronomía y voy a volver a Bolivia con un cartón o un certificado que me avale que yo me capacite. Pero llegue y me saque una nena y nunca más pude estudiar. Pero ahora que mi hija esta grande, tiene 19, decidí terminar la secundaria y en julio del año que viene termino el secundario. Y después voy a estudiar en la UBA, voy a empezar por el CBC y por otro lado quiero la gastronomía, la cocina que me encanta...

-¿Cuáles son los consejos que te dio tu entorno en Bolivia para venir al país?

-Ehh... a mí nadie me aconsejo que me fuera de Bolivia, sino que yo desde chiquito quería conocer buenos Aires. Yo tenía 6, 7 años cuando Argentina gano Méjico 86... (piensa) si 86 que salió campeón, yo veía en las noticias “Buenos Aires, Buenos Aires” , veía los edificios, las avenidas anchas y soñaba que cuando sea grande me voy a Buenos Aires, a la Argentina. Ya de grande cuando empecé a independizarme, por decisiones decidí venirme.

La primera vez que intente ingresar me rechazaron, me echaron, porque no sabe ni donde estaba yendo, porque yo no conocía a nadie acá

-¿Viniste solo?

-Sí, dije: la Argentina está para allá, cruzo el rio, paso por migraciones y en migraciones me dicen “donde estas yendo, no tenés dirección no tenía un teléfono, no tenía a nadie. Y después me dijeron: “bueno firme acá, usted se va a Bolivia poruqe no sabe ni donde está yendo pero quiere ir.

Ahí volví al lado boliviano, me fui a un alojamiento, después salí y pase en negro por el rio, pase. Ahí fui a la terminal de micro de larga distancia de la quiaca, lado argentino. Ahí el que vende boletos, pasajes me dijo que no me preocupe, yo le conté lo que me había pasado, me dijo que no me preocupe que ya van a cambiar la guardia: “Mañana vení que vamos a hablar con los gendarmes. Vamos a coimear para que te puedan visar”... y bueno me cobro una buena plata. Pero me dejaron pasar, me visaron la visa en ingreso el pasaporte, todo y me dijo: “te van a pedir dinero en el trayecto, en los controles, mínimamente tenés que tener 1500 dólares, pero nosotros te vamos a prestar con un 10% de interés”. Y me da 1500 dólares y me cobraron 150 dólares que es el 10% de 1500.

-¿Esto la gente de la quiaca?

-Sí, los que venden pasajes, con ellos digamos, así.

-¿Ellos te dieron plata para hacer todo el circuito de gendarmes?

-Sí, los controles para cuanto te llevan y poderle mostrar y no te bajen y te reporten para Bolivia.

Y así estuve solo sin conocer a nadie, y estuve solo casi una semana en Retiro. Me acuerdo que yo dormía ahí, hasta que alguien me ofreció a darme trabajo y me fui abriendo cancha

-¿Dormías en la terminal?

-Sí, estuve una semana ahí. Sin conocer a nadie, como ahí tienen baños públicos, tienen calefacción, era abril y estaba empezando a hacer frío. Así me fui abriendo cancha, ahora conozco bien la capital.

-¿De que trabajaste en retiro? ¿De qué te ofrecieron?

-De ayudante de costura, cama adentro, ósea no pagaba alquiler, no gastaba en la comida y así cama adentro. Acepte lo que venía porque no tenía otra, estaba frito, no quedaba otra opción

-¿Te gustaba ese trabajo?

-No, no me gustaba porque solo los domingos nos sacaban a pasear a cancha Roca, Indoamericana por unas horas y después de vuelta al taller. Y así fue de taller en taller hasta que me alquile una pieza y me hice independiente, ya no dependía de nadie digamos

-¿Alquilaste un taller?

-No, una piecita para vivir. Tener mi cama mi cocina mi garrafa. Y seguía trabajando pero con retiro no con cama adentro.

-¿En el mismo lugar trabajabas?

-No, en otros lugares. Fui picoteando. Estuve en costure, estuve en tejidos, estampados... Después ya llegó mi nena... me separé de la mamá de mi hija y a mi hija yo la crié solo desde los dos años... ahora tiene 19. Igual seguía trabajando en la costura... no podía trabajar horario completo porque me llamaban de la escuela... que hay acto... que se retiran temprano... que no hay clases porque no hay agua, se cortó la luz, que esto y que lo otro... entonces no podía trabajar.

-¿Eso ya en el barrio?

-Sí, en la 1-11-14

-¿A la mamá de tu hija la conociste acá?

-Sí, acá la conocí y por distintos motivos no pudimos seguir. Ella apenas nos separamos nos hizo se hizo de pareja, tenía otro marido, ahora está con otro señor. Entonces la nena me lo dijo, me dijo “yo no lo voy a poder tener a la nena porque mi pareja no quiere a la chiquita, poray le pega, cualquier cosa entonces mejor que lo tengas vos” y me lo dijo. Y desde los dos años mi hija está sola. Ahora mi hija está a punto de inscribirse al CBC, a la UBA quiere

estudiar algo. Yo igual siempre a mi hija le dije “estudia” porque si no que vas a hacer de tu vida”.

Así me abrí un lavadero de autos, me compre una máquina, una hidrolavadora, empezaba a lavar autos, independiente. Después empecé a hacer servicio de mozo, ósea de garzones, los sábados, domingos, fines de semana y así hasta que este último (tiempo) ya me hice mantero, ahora soy vendedor ambulante adentro de la 11114, yo ambulo. Yo elaboro leche de soja, voy distribuyendo en los negocios, arriba abajo, voy ambulando por las calles y muy bien... por unas horitas me hago buenos pesos y me da opción a trabajar a estudiar, hacer mis trámites hacer mis cosas. No tengo horario de entrar, de salir ni quien me diga “no usted tiene que entrar a las 8 de la noche y salir a las 20 horas”. El día que quiero me tomo franco... entro a la hora que quiero, salgo a la hora que salgo de trabajar... tranqui, independiente

-¿Y los trabajos que me fuiste comentando, de mozo y otros que te fueron surgiendo, como los conseguías?

-Y... Me mande a hacer volantes... y de boca en boca

-¿Te contrataban los vecinos por ejemplo?

-Sí, adentro de la 1-11-14 hay muchos locales que hacen eventos sociales y ahí mismo a veces me decían “che necesitan mozos, le pase tu número a fulanito... un señor viene a alquilar el local por dos noches y precisa mozo y le pase tu número así... se va pasando la voz... a veces iba a San Justo, a veces dentro de la 1-11-14, a veces por Pompeya, alrededor de la 1-11-14.

-¿Cómo describirías tu vínculo con los vecinos del barrio?

-Emm... ¿en el trato?

-Sí, ¿cómo te llevas con los vecinos?

-Ahhh... si saludo y ellos hacen sus vidas...

-¿En qué manzana vivís?

-MZA 36, sobre la avenida riestra a media cuadra de Bonorino.

Y así ahora estoy mejor. Mucho mejor que antes, disfrutando. Es más, allá en Bolivia había trabajado en un restaurante vegetariano. Allí era el encargado de hacer la leche de soja y la carne de vegetales que es el gluten. Yo dije “que tonto que fui, porque apenas llegue no me puse a hacer leche de soja, ¿sabes lo bien que me hubiese ido con la leche de soja desde esa época?” Y estuve perdiendo mi tiempo picoteando cosas y al final no aprendí nada, bueno me arrepiento. Aparte estaría mejor de salud por que la salud mejora en general... Y recién hace un año empecé con la soja... “qué tal si pruebo, si total se hacer leche de soja”... y ahora tengo clientes que me piden por botellas, me dicen “don cuando pueda pase por mi

negocia déjeme un vasito”. Hace unos días empecé a hacer pan con 10 semillas para consumir, para algunos clientes que piden su vaso de soja. Ahora quiero juntar plata para comprar un horno a ladrillo y empezar a hacer más pan en cantidad, un pan multise­millas, mínimamente con 10, 14 semillas. Un pan súper nutritivo que va a poder mejorarle la salud a muchas personas.

-¿Vos participas de actividades barriales como deportes, talleres?

-El martes que viene voy a arrancar un curso de introducción a la pastelería que esta por la calle Varela, me pasaron hace unas semanas la dirección y por suerte me aceptaron, “vengase el martes” me dijeron. Le comente eso a mi hija y me dijo que ella también podía ir a aprender la introducción a la pastelería. Y después fui a Guaraní 272, centro de... (piensa) CFP... centro de formación profesional. Me dijeron que vaya en noviembre que hay cursos de gastronomía, panadería, programación... cuatrimestrales. Ahora no porque ya empezaron hace un mes y medio. Bueno no importante, la próxima me voy a inscribir a cocina. Si es vegana mejor, sino no importa... porque también quiero hacer cursos de gastronomía vegana, panadería vegana, pastelería vegana. Estuve averiguando en internet, tengo que ir a ver, que tiempo demora, horarios, todo... para poder organizar mi agenda y empezar desde cero, porque la idea es comer sano para no enfermarme... porque yo estuve a los 20, cuando salí de la colimba de Bolivia un montón e problemas de salud, por eso me fui a trabajar a ese restaurante vegano que me ayudó mucho, en 60 días... trabaja en 60 días, con harina vegana que me daba el por qué era cama adentro... hasta el día de hoy no tengo ese problema... comiendo 60 días harina vegana. Y ahora que estoy hace un año haciendo leche de soja ya aumento de peso, porque yo estaba operado, tenía agua en los pulmones. Me pusieron una manguerita en el pulmón lado derecho. Después de un mes y un día que estuve internado salí y no tenía ni fuerza para caminar. Una avenida de diez metros me costaba porque avanzaba como una bolita. Ahora no, tengo fuerzas en las piernas, puedo correr, ando en bicicleta, como sano... estoy mucho mejor. Yo digo que es por la leche de soja pro que ahora que elaboro tomo a vasos, no me mido, como pan integral, estoy comiendo nueces, almendras; nunca probé avellana, ahora voy a empezar a comprar. No como azúcar blanca, uso... acá le dicen panela en las dietéticas, es azúcar en adobe, allá le dicen “chancaca o empanizado”. Con eso endulzábamos todos los jugos en Bolivia. Este mes voy a empezar a usar eso, también chía, sésamo, maca... estoy juntando es lo que puedo para hacer mi pan, pan nutritivo. Lo que más me gusta de la salud es la prevención, es un hobby, también tengo temor a enfermarme, tener diabetes, esas cosas... me topo con cada persona que tiene un montón de problemas... tiroides, etc.

-Volviendo a los trabajos que tuviste antes, ¿trabajaste algunas vez con algún vecino del barrio?

-Sí, con vecinos, y me pagaban miserias, monedas, centavos... para costura, y después dije no, ya no voy a venir más porque no me convenía. Había un tiempo que buscaba trabajo en construcción me recorría toda la capital con la bicicleta, obra por obra. En la construcción es donde me enferme, porque a las 7 de la mañana tenés que estar ya para llegar a la obra, eso en blanco, pero en negro a las 8. Mal comido, bastante agotador, cansador. Por los días que llovía no me pagaban, por eso lo mejor para mi ahora es ser independiente.

-¿Alguna vez trabajaste con alguna agrupación del barrio?

-¿Cooperativa?

-Si

-No

-¿Crees que se puede conseguir empleo a través de ellas?

-Sí, pero a mi trabajar en relación de dependencia no me conviene. Lo que hago en una semana en relación de dependencia, independiente por ahí lo hago en dos días. Mas cómodo para mi es ser independiente

-¿Vos te percibís o sos descendiente de alguno persona de alguna comunidad originaria de Bolivia?

-Sí, yo soy de Sucre que es un valle, como Córdoba, clima intermedio. Ahí generalmente hablamos quechua por nuestra zona... y bueno...

-¿Vos te identificas como quechua?

-Sí, mis padres hablaban quechua, yo hablo quechua... mi abuela de pader solo hablaba quecha, no castellano. No sabía ni leer ni escribir porque en su época... seguía un patrón, los varoncitos solo podían seguir a estudiar hasta el segundo año de la escuela, a las mujeres no. Ella fue la que me obligo a hablar quechua. A partir de los 10 años... estuve 5 años viviendo con mi abuela, soy hijo de padres separados. De ese modo ahora hablo quechua.

-¿Vos te relacionas con gente que sea quechua en el barrio?

-Siempre que me encuentro con algún cliente que me compra leche de soja le pregunto: “hablas quechua? Sí, me dicen entonces le empiezo a hablar quechua, algunos me dicen “no, yo soy del altiplano, entonces hablamos aimara”. Aimara no se hablar pero me llevo con gente que sea aimara digamos.

-¿Participas de alguna festividad quechua en el barrio?

-No, nono.

-¿Qué importancia le das a la identidad quechua?

-Sí, ahora en Bolivia es un idioma legal, saco ley y en las facultades por ejemplo, en las provincias de habla quechua, las universidades te obligan a hacer un CBC en quechua, si no sabes quechua no entras a la facultad. En otros lugares del altiplano te obligan en el CBC a aprender aimara... y el guaraní también.

-¿Son los idiomas más fuertes en Bolivia no?

-Sí, quechua, aimara y guaraní

-¿Consideras propenso conseguir empleo a través de vincularte una persona que se identifique con la misma comunidad originaria?

-mmm... hay una iglesia, adventistas?... no... testigo de jehová creo que son. Me llaman, me dicen “ven vamos a hablar quechua... hagamos unos talleres unos cursos”... me invitan a talleres por zoom, así para interactuar en quechua, pero no les doy bolilla porque es perder el tiempo también.

-Claro, ¿pero alguna vez conseguiste trabajo por hablar con alguien que sea quechua o de Sucre?

-Ehh, si hay muchos cochabambinos, hablan quechua.. También en sucre, potosí, Cochabamba hablan quechua... en La Paz y Oruro hablan aimara, después en el trópico boliviano una partecita habla guaraní y en los llanos.

No, hasta ahora por quechua, no se habla mucho.

-En el país entonces vos trabajaste de costura, mozo, lavaste auto. ¿Alguno más?

-Sí, talleres de tejido, de talleres de bordado, de estampa. Picote de todo

-Claro, dentro de industria textil. ¿Y tu oficio es de gastronómico?

-Ahora estoy haciendo leche de soja, sí. Empíricamente no me apremia, no es que hice cursos. Pero me quiero capacitar para más adelante abrir un restaurante, algún local de comidas sanas, donde pueda hacer platos para diabéticos, hipertensos, gente que tenga tiroides. Qué se yo.

-¿Cómo eran las condiciones laborales de los trabajos que conseguiste en el país? ¿Eran buenas?

-No, ellos solo velan su interés. No les importa si comiste bien o no, si descansaste bien o no. Producción, producción, producción”... si tenés que faltar...

-¿Eran empleos sin registrar?

-Sí, trabajamos en negro digamos...

-¿Tenias un solo franco semanal?

-Si, en la costura, se trabaja de lunes a viernes de 7 a 22 o de 8 a 23, cama adentro, si es con retiro de 8 a 20. Los sábados se trabaja de 8 a 13 horas. Y el franco es sábado por la tarde y los domingos... Soy muchas horas, muy sacrificable.

-¿Ahora sentís que tenés estabilidad laboral?

-Ahora si me siento cómodo, tranquilo, decidí ahorrar. Gracias a todo a la leche de soja... es más, en el barrio no tengo competencia, soy el único que hace. Quizás porque es duradero hacerla, no es como un Nescafé... lleva su tiempo pero vale la pena.

-¿Cuánto tiempo dijiste que estuviste en Retiro antes de conseguir empleo?

-Una semana, conseguí de ayudante de costura

-¿Cuáles eran los rubros en los que se ofrecían trabajo cuando llegas?

-Sí, justo en Avenida Cobo, esquina Camilo Torres, hay un lugar donde los coreanos van y buscan mano de obra boliviana para costura y tejido... todos los días está lleno, no sé si seguirá habiendo gente, pero cualquier persona que necesita un costura va ahí y conseguía operarios al momento... ahora no se si seguirá funcionando, hace rato deje la costura, y no quiero volver porque aparte se traga polvillo, ambiente cerrado.

-Si hace unos años hubo un incendio en un taller de Caballito, ¿lo conoces?

-Sí, salió en la televisión.

-Más allá de los rubros que te ofrecían, ¿vos que rubros buscabas para trabajar?

-Yo entonces actuaba como un tonto, como un boludo. La idea era ganar unos pesos, no importaba lo que encuentre y me metía en lo que venía... ahora no, decidí meterme en gastronomía, comida, aparte de vender puedo comer, yo no paso hambre.

-¿Vos quería trabajar en gastronomía?

-Sí, incluso un tiempo fui con el diario a buscar de cocina, pero como no tenía experiencia ni referencia, entonces no conseguía.

-¿Cuánto te duraba cada trabajo aproximadamente?

-Semana, a veces meses. Son temporadas nomas.

-¿En cada taller cuanto estabas?

-3 meses, 4 meses, a veces menos también

-¿Te ibas vos o los echan?

-Generalmente van reduciendo el personal, porque cambia la temporada, va mermando.

-¿Se maneja por la temporada de ropa?

-Si

-¿Y en los restaurantes donde fuiste mozo?

-Yo garzoneaba pero para mi cuenta., ósea que no trabajaba para nadie. Agarraba un contrato de una noche, iba con mis ayudantes y atendíamos el evento. Cumpleaños de 15, casamientos...

-Cuando trabajas en relación de dependencia, ¿cómo era la relación con tus compañeros y tus jefes?

-Normal, saludo, comer, desayunar juntos, a veces si alguien vivía por mi zona nos acompañábamos.

-¿No vivían todos cama adentro?

-Ah, cuando trabajaba cama adentro, si había un dormitorio de varones, un dormitorio de mujeres aparte; la lavandería y tendedero compartido, patio compartido, baño compartido y así.

-¿Y con tus jefes como te llevabas?

-Bien nomás, bien...

-¿De acá a 5 años cuáles son tus proyecciones?

-Da acá a 5 años por lo menos mínimamente, tengo que haber aprobado el 3er año de enfermería, para hacer la licenciatura y a la vez tengo que tener los cursos hechos de cocina vegana, pastelería, panadería. Ya sea para mi consumo, para revender porque voy a seguir con esta de la venta ambulante, te deja muy buena plata en poquito tiempo, pocas horas. Aparte voy a seguir trabajando en relación de dependencia en un hospital público o privado, es una entrada segura. Y en el mis tiempos libres la cocina vegana digamos.

-¿Querés estudiar enfermería, dedicarte a eso y un tiempo a la cocina vegana no?

-Exacto.

-¿Alguna vez participaste de algún programa social como Potenciar Trabajo, Talleres Familiares o algún otro?

-No

-¿La AUH la cobraste por tu hija?

-No la asignación no, si estaba cobrando Ciudadanía Porteña. También hace unos días me aprobaron un plan social... la organización se llama Túpac PA Cari. Primera vez que cobro.

-¿Tenés que trabajar allá?

-Sí, me dijeron que hay un taller y que hay que desarrollar actividades, yo dije que si, que me organizo y voy. Este sábado creo que voy a hacer la copa de leche. Voy a ir, estar un rato ahí, capaz hornear pan, servir leche... no sé qué hay que hacer... cumplir ahí.

-¿Te sentiste discriminado en algún trabajo?

-No porque generalmente éramos puro extranjeros. Bolivianos, Peruanos, Paraguayos....

-¿Qué importancia le das a tener documentación argentina para conseguir empleo?

-El documento es importante. Sin documento no te toman en ningún lado, y si te quieren poner en blanco y no tenés nos puede. Hay mucha gente que viene de allá y se despreocupa del tema migratorio. Dicen “no para que, si ya me voy a ir, no me sirve”.

-¿Los primeros trabajos los conseguiste sin DNI no? ¿En los talleres se consiguen sin documento?

-Sí, te toman, porque como no te van a blanquear te toman. Ahora, si vos querés que te blanqueen, como querés que te blanqueen si no tenés documento, nos decían así.

-¿Cómo conseguiste el documento? ¿Alguien te recomendó como hacerlo?

-En esa época, Menem estaba acá de presidente y en Bolivia estaba Banzer, un militar, y habían hecho un acuerdo: por cada boliviano que se quería radicar tenían que pagar el monotributo por 36 meses. La categoría del mínimo. Y entonces yo fui pagando el monotributo por 3 años, todos los meses, porque no tenía hijos ni estaba casado con una radicada. No tenía criterio para quedarme digamos.

Entonces me hice monotributista y pague todos los meses. Después de un año me entere que tenía obra social, me dijeron “vos sos monotributista, tenés derechos a tener médicos, hacerte los controles” yo no sabía, ahí empecé a usar la obra social y así... Saque el DNI así, pagando monotributo.

-¿Y alguien te recomendó, aconsejó? ¿Cómo obtuviste esa información?

-Cuando se me venció la visa de turista empecé a averiguar y en migraciones me dijeron que la única forma de radicarse era hacerme monotributista. En ese caso me dieron la precaria, después la temporal y ahora la definitiva. Antes era un librito no una tarjeta. Y así, ahora ya tengo la permanente, sigo pagando el monotributo hasta ahora, pero ya no por el tema de radicarme, sino por la jubilación. Pago el mínimo (...) Me viene bien, soy independiente, manejo mis tiempos.

-¿La gente de la quiaca que te dio el préstamo para darle a los gendarmes, eran de Argentina, Bolivia, o de los dos lados?

-Eran vendedores de pasajes, de pasajes. Yo le pregunte “¿Cuánto está el pasaje a Buenos Aires?... mira que me rechazaron para el lado boliviano”, “no te preocupes” me dijeron, que ahora iban a cambiar de guardia los gendarmes, vas a tener que coimear. Deciles que vas a Uruguay, que estas de pasada, que vas a Retiro y de ahí a Uruguay, mostrales esta plata” y me da 1500 dólares, le tenía que pagar 150 dólares que es el 10%.

-¿Y eso cuando se lo pagaste?

-Ya pasando unos controles vino uno de los encargados y a todos los que nos prestó plata nos pidió: “a ver chicos, fulanito, menganito, vayan devolviendo...” “tatata”... (Hace gesto de devolver plata), ahora ya no hay controles, no los van molestar y van a llegar tranquilos a Buenos Aires.

-¿Y vos le tuviste que pagar a algún gendarme?

-Al gendarme no, solo a los chicos que venden pasajes

-¿Y si vos le tenías que pagar al gendarme, como se lo devolvías al otro muchacho?

-No, no, no. Vamos a suponer que vos vendes pasajes, era panamericana si no me equivoco la empresa. Entonces te dan la plata y te dicen “vas a mostrar esto en los controles si es que te piden”. Y les mostrás a los gendarmes.

-Ahh, en Argentina te pedían que tengas plata para entrar al país.

-Sí, vos estas llegando de turista, tenés que tener plata “no podes ir a vivir bajo el puente, cuánta plata estas llevando... dos semanas te alcanza con eso... se aseguraban que veníamos con dinero para no estar mendigando. Los mismos chicos que nos vendían el pasaje nos prestaron platas, y pasando los controles nos la pidieron otros compañeros, tenían todo anotado en una libreta a quienes le habían prestado.

De ahí no había controles, pero no sabes ni a donde estabas leyendo. Yo en el mapa leía Buenos Aires, era tan chiquito, pero era inmensa la ciudad. Dije, bueno vamos a probar suerte. Sobreviví y ahora no me quiero ir mas, quiere ir de visita a Bolivia.

-¿Volviste alguna vez?

-Sí, fui varias veces de visita, “venia si no te quedas solo tan lejos”, no es lo mismo, acá están más adelantados, hay atención médica gratuita, en Bolivia nunca hubo atención médica gratuita allá se paga la consulta, los medicamentos, la internación, todo se paga. Seas nacional, seas extranjero. A todo el mundo se le cobra. Acá la consulta es gratis, te operan, te hacen estudios, todo gratis. Poray te cobran algún medicamento que no tienen alguna vez, por ahí te podes comprar, pero casi todo te lo costea el gobierno y eso es muy bueno, allá si no tenés plata te morís. Tenés que comprarte de urgencia y no tenés plata y ya, ni modo lo sentimos Juancito, que vamos a hacer, a Chacarita. Yo no me quiero ir, más bien quiero seguir estudiando. Yo conozco gente que... tengo una amiga enfermera por una vecina... nos dijo una día, estaba yo en el Hospital Piñero con mi nena, me dice que “¿estudiaste vos?”, y yo le dije “¿cuánto estas ganando?” \$88 mil me dice, y aparte el ANSES me está pagando \$22 mil, 88 más 22 son \$110, y eso que solo trabaja de lunes a viernes, si trabaja en otros lados los fines de semana eso sería aparte. Y también tengo una prima que estudio Lic. En enfermería y sabe tener una clínica privada, de lunes a viernes trabaja en otro lado, cobra

doble sueldo y vive re bien, alquilo un departamento, está pagando 46 mil de alquiler y 8 mil de expensas, 54 mil debe estar pagando en total por mes, vive cerca de Parque Chacabuco, sobre una avenida principal, esta re cómoda. Yo quiero estudiar porque tengo capacidad, tengo potencial. Si estudio hasta ahora porque estoy como un boludo, me voy a poner las pilas. Yo en Bolivia termine la secundaria, pero como no traje los papeles uhhh.

Es mi primer año estudiando acá con Lucia, hace poquito arranque tercero...

INTERRUPCIÓN DE UNA PERSONA QUE PREGUNTA ALGO

Yyy... así en julio termino tercer año. Apenas termine le digo a Lucia que me ayude con la constancia de mi título en trámite, porque para el CBC te piden para entrar, mi hija no lo pudo presentar y tuvo que esperar el otro cuatrimestre que arranque. Voy a tratar de agilizar, ponerme las pilas, no perder más tiempo. Tengo 48 pero me siento joven porque hago deporte, como sano, no tengo panza, tengo todas las muelas... están un poquito desastre porque salieron por donde quisieron, después me tengo que hacer ortodoncia pero que no me saquen ninguna... y seguir estudiando, y hacer mi platita, poray después me compro un departamento, edificar mi casa, hacerme de pareja porque estoy solo, yo por mi nena no me hice de pareja porque más hijos son más gastos, mas obligaciones, después me pongo mayor, y si una nena no puedo mantener imagínate si tengo dos o tres nenes más. No, mejor me quedo solo, pero me voy a empezar a preparar. Y ahí estoy, estudiando, ahora voy a hacer cocina, voy a seguir con mi emprendimiento. Es más, hace días mande a hacer un carrito porque antes era, tengo un termo de 15 litros, le cargaba la mitad nomas porque el hielos es mucho peso, un banquito y me termo... “leche de soja, leche de soja, soja, soja...”, ponía el banquito y el termo, me agachaba y servía un vasito con un canillita. Ahora no, me encargue un carrito, muy bonito, muy lindo y le cargo dos termo grande arriba, uno chiquito al medio y abajo tiene para cargar dos o tres termos más abajo. Tengo que comprar más termos. Tengo leche fría, caliente, tengo botellas; de una botella salen 6 vasos. Lo que me falta es algo para picar, pan, galletas, algo. Quiero hacer algo sano.

El martes arranco introducción a la panadería, no es vegano pero no importa. La idea es que me enseñen a hacer budín, bizcochuelos, pero yo les voy a poner cosas naturales, cosas saludables, cosa que sea la diferencia del resto.

Es más, el pancito que te dije, les di a algunos clientes y ahora me preguntan “y el pancito” les digo que no tengo tiempo, pero que ya voy a hacer, solo les voy a vender a los que me compren leche de soja, de manera opcional. Ya tengo clientes que están esperando el pancito. Mi hija me va a ayudar un poco seguramente porque va a estudiar pastelería.

El profesor del curso me dijo que hay otros más por el centro que son más profesionales y seguí buscando, fui al centro de formación profesional que hay gastronómica y pastelería.

Después por ahí me voy a relación de dependencia al centro, pero poray después de hacer el curso de pastelería y panadería vegana. Yo no quiero trabajar en un restaurante cualquiera, quiero trabajar en un restaurante vegano. Los voy a buscar. Aunque de lava copa, ayudante de cocina y dejar ahí mi CV y aclarar que estoy dispuesto a trabajar de lo que me ofrezcan. Quiero ganar más experiencia: platos, ingredientes nuevos, trucos, recetas nuevos. Por qué más adelante quiero abrir un restaurante vegano acá adentro en la 1-11-14, porque nadie, todo el mundo es pollo broaster, choripán y nadie vende cosas sanas. Y me dicen “don sería bueno que te abras”, si le meto publicidad en la radio se llena.

-¿Hay una radio?

-Sí, acá en Varela y Chilavert esta la radio “La Favorita” si no me equivoco, una FM, después adentro de la 1-11-14 está la FM 89... no sé cuánto... hay varias radios bolivianas

-¿Y de quienes son las radios?

-Son radios bolivianos, entonces le puedo poner publicidad y ya.

-¿Esas radios quien las paga?

-Sus dueños, es como decir Juancito abren su radio independiente

-¿Pero tienen otros negocios también?

-Claro, aparte lucran con la radio, cada hora pasan publicidad, no se... abogado, “Juan Reyes”, cada hora van repitiendo publicidad y eso pagan mensualmente. También el alquiler de la hora, de 8 a 10 tienes un problema tienes un programa de 8 a 10 am, vos pagas esas dos horas; de 10 a 12 alquila otro y así, tienen horarios y cobran ellos. Lucran ellos, y aparte la publicidad.

-¿Y se busca trabajo? ¿Ofrecen trabajo en la radio?

-Sí, le decimos, en Bolivia hay un programa en todas las radios que se llama “Cambalache”, compra venta de objetos, motos, autos, terrenos, casas...

-¿Y acá también esta Cambalache?

-Acá también lo incorporaron... “en un rato iniciamos cambalache” dicen... “se precisa costurero, se precisa ayudante de albañil, por x motivo se vende una casa, una cocina, un terreno, que se yo, así. Uno va anotando lo que le interesa, los teléfonos y llama. Quiera vender o comprar. “Un vecino, vecino Juan, precisa esto, y te llaman y ahí podes vender o comprar”.

Entonces yo podría poner una publicidad ahí: “Venga y visítenos: Comida Vegana, Sana, Comida Saludable, para que mejore su salud”. Algo voy a probar, tanto que hice comida vegana, tanto que anduve: “soja, soja, soja”. (...)

A la gente yo le explico el proceso y me dicen “qué bueno”, tengo clientes fijos que me piden de a botellas: “Che Carlos me podes traer una botella para el lunes, pero sin azúcar que no puedo tomar”.

Yo tengo una cocina industrial, una olla de 50 litros, a medida que voy aumentando la cartera de clientes voy a ir aumentando la olla, por ejemplo te comento Juan, que el domingo fui aca a la feria de Bonorino y me fue re bien.

-¿Siempre hay una feria en Bonorino?

-Todos los domingos sobre Castañares y Bonorino hay una feria, miles de personas ahí, como uno llega con el carrito bonito del herrero y dos termos, se me termino la leche fría, y la gente no quería caliente porque estaba haciendo solcito. Ahora, ¿Qué voy a hacer? El sábado a la noche voy prepara la leche de soja y apenas amanece la voy a hervir y la voy a meter en los termos, o le voy a poner muchos hielos para que enfrié rápido...

OTRA PERSONA INTERRUMPE PARA PREGUNTAR ALGO

Y así, el sábado a la noche voy a preparar la leche y la voy a poner en hielo para que no se malogre, y después voy a hacer panes también. El otro día me pidieron mi pan porque era especial, tenía pan de panadería. Cuando termine el curso de pastelería voy a hacer budines con bizcochuelo, pero con semillas nutritivas, cosa que cuando me vean, agarre una hojita y les diga “para comer tengo esto, esto y esto... solo me queda de comer bizcochuelo de sésamo” por ejemplo, y les voy facturando, así puedo progresar.

La idea es progresar, no me quiero quedar ahí abajo digamos, de clase baja quiero subir a clase media y hacer algún curso en la UBA, con algún título, porque si no estudio voy a quedar ahí abajo. Mi prima por ejemplo es clase media y gana re bien, al marido que trabaja en la construcción lo manda en micro de larga distancia de acá a Bolivia. Y ella se va por vuelo, ósea una semana antes se va el marido por tierra y ella en dos horas y media está en Bolivia, cae y le dicen “Licenciada”. Lo está obligando al marido a estudiar, lo obligo a terminar la secundaria, está haciendo que estudie, le dice que no es para ella, que es para él. Es más, las amigas de mi prima ya se fueron a trabajar de enfermeras a Alemania. Y estuve viendo unos videos en YouTube que dicen que precisan en Canadá, en Canadá están ganando los enfermeros 4 mil dólares por mes, \$1.2000.000 pesos argentinos por mes.

Entonces si yo estudio enfermería, me hago licenciado y trabajo uno, dos años acá para ganar experiencia y a la vez hago inglés y francés, porque en Canadá hay mucha gente extranjera,

ingleses, africano, pero todo es inglés y francés. Entonces, yo estudio enfermería y avanzo y soy trilingüe, me va a ir re bien. Trabajaría en una clínica en Canadá, y en mis tiempos libres trabajaría en un restaurante vegano, o por ahí abro mi emprendimiento vegano, en la pensión, un pequeño bar para empezar y que por boca a boca la gente me vaya conociendo e ir agrandando la clientela. Esa es la idea, no dejar la comida vegana porque eso es lo que me salvo.

Cuando salí de la colimba, tuve problemas de salud horribles, entonces empecé a leer, investigar en diarios, revistas, todos coincidían en lo mismo, que tenía que pasar de una dieta herbívora a una dieta ovolactovegetariano o vegetal solamente. Entonces fui a trabajar al “Tren Rojo”, una cadena de hamburguesas... Uff, ahí me explotaron a full.

-¿Acá?

-Allá en boliviana, una cadena de hamburguesas, en Santa Cruz de la Sierra, la selva boliviana que hace mucho calor. Después me fui a trabajar a “Pollos Chi” otra cadena de restaurantes de pollo broaster, banana frita, hay unas bananas para fritar, hacían eso frito, mandioca frita, pollo frito y arroz chino. La gente hacia fila para llevar, filas de autos también. Yo veía que el aceite nunca lo cambiaban. Por eso solo comía arroz chino, ya tenía problemas de salud

Después de estar un buen tiempo ahí, trabaje en un restaurante vegetariano de un mercado, de ayudante de cocina, pregunte pero era cama adentro, ¿pero es vegetariano? Pregunte, sí, me respondieron, “ya no importa si es cama adentro” (dijo), y ahí empecé

-¿Allá en Bolivia hay trabajo cama adentro?

- Si

-¿Es común?

-Sí, y yo me ofrecí a trabajar y comenzó a mejorar mi salud, desayunos integrales, banana, extractos saludables, y yo hacia el gluten de la carne vegetal, salvado de trigo... uhh, estaba re bien. Entonces de ese modo yo acá quiero continuar porque creo que lo más importante es la salud. Si tenés salud podés trabajar, viajar, todo; si no tenés salud no vas a poder hacer nada.

-Bueno Carlos, no te robo más tiempo, muchas gracias por todo.

Anexo II - Mapa del a villa 1-11-14



DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

Buenos Aires, ____ de _____ de _____

Por la presente afirmo con carácter de DECLARACIÓN JURADA que soy/ somos autor/es de la tesina hoy presentada, la cual es por ende original en su formulación conceptual, procedimientos de investigación, desarrollo del aparato demostrativo, análisis de los resultados y conclusiones, a excepción de referencias a conceptos, procedimientos, datos o afirmaciones provenientes de otros trabajos, en cuyo caso han sido explícitamente citados en forma textual o no textual según el caso.

Este trabajo no ha sido previamente presentado en ninguna otra institución educativa, organización o medio público y/o privado, ni lo será sin hacer expresa mención a su condición de tesina presentada a esta institución.

Firma: _____ DNI: _____ Aclaración: _____

Firma: _____ DNI: _____ Aclaración: _____